

ACTA SESION ORDINARIA 4578

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos setenta y ocho, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con catorce minutos del veinte de mayo del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Carlos Lizama Hernández. Ausentes: Sr. Juan Manuel Cordero González y Sr. Mario Mora Quirós, por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, menciona que tienen algunos asuntos que incluir en la Agenda de hoy, debido a que llegaron posterior al cierre de la propuesta, pero al ser temas muy importantes, uno de la Auditoría Interna, otro es un informe que tenía fecha de entrega para hoy, de la señora Marta Arce, Directora de la Regional Huetar Atlántica, en relación con la aclaración que solicitó la Junta Directiva.

Asimismo, hay otro punto que se debe ver, porque está derivado de un informe que solicitó la Contraloría General de la República y se deben observar los plazos, para el cumplimiento del mismo.

El señor Director Esna Montero, menciona que con los puntos que tienen, donde hay varias exposiciones, queda la Agenda un poco cargada, porque cree que también tienen que presentar algunas mociones, algunas son un poco largas y de discusión. Desea señalar esto, para que no salgan tan tarde, como la semana pasada, por lo que solicita tomar las previsiones del caso y así evitar malos entendidos.

El señor Presidente, indica que según lo han discutido, inmediatamente después de la aprobación del acta de la Sesión 4576, se procedería con las exposiciones.

Somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4576.
4. Mociones de los señores directores.
 - Moción del señor Presidente, para recibir a la señora Marta Arce, Directora de la Regional Huetar Atlántica, con el propósito de que tenga el espacio y entregar el informe, que la Junta Directiva le solicitó
 - Moción del señor Presidente, para recibir a funcionarios de la Gerencia General, para que expongan sobre la Política y Continuidad de Negocios, que se deriva de un informe, que debe cumplirse ante la Contraloría General de la República.

5. Subgerencia Técnica. Oficio SGT-330-2013. Remisión de propuesta de reformas al Reglamento de Ayudas Económicas. (Cumplimiento de acuerdo núm. 24-2013-JD).
6. Correspondencia
 - 4.1 Carta de fecha 8 de mayo de 2013, dirigida a la Junta Directiva por el señor Fabián Pacheco Rodríguez, funcionario del Núcleo Agropecuario.
 - 4.2 Gerencia General. Oficio GG-522-2013. (Solicitud de prórroga para informe sobre reforzamiento del presupuesto para los proyectos de construcción de sedes de San Ramón y Cartago, cumplimiento de acuerdo núm. 075-2013.)
 - 4.3 Gerencia General. Oficio GG-529-2013. (Solicitud de prórroga para informe sobre avance en el cumplimiento de las recomendaciones del informe “Contratación de Asesoría en materia contable”. Cumplimiento de acuerdo Núm. 076-2013-JD.
 - 4.4 Auditoría Interna, Oficio en relación con el acuerdo tomado en la Sesión 4576, sobre Ayudas Económicas.
 - 4.5 Oficio URCH-CRPSC-070-2013, suscrito por el señor Carlos Enrique Contreras, Encargado del Centro Polivalente de Santa Cruz.
7. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
8. Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Director Esna Montero, procede con la Reflexión del día.

ARTÍCULO TERCERO:**Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4576.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4576.

La señora Auditora, indica que no recibió el acta y considera importante la revisión del contenido de la misma, por cuanto en ella, se realizó una exposición de un informe de asesoría, por parte de la Auditoría Interna, por lo que solicita se les conceda tiempo, para verla con detalle.

El señor Secretario Técnico, solicita las disculpas del caso a la señora Auditora y le indica que el asunto puede obedecer, a que el acta se envió desde la casa de una funcionaria de la Secretaría, porque se estuvo trabajando en ella el fin de semana y se dividió en partes, por lo extensa que es. En ese sentido, siempre se ha tenido el cuidado de enviarla a la Administración Superior, por lo que indagará lo sucedido.

Reitera las disculpas a la señora Auditora y le indica que se le estará enviando en forma inmediata.

La señora Auditora, solicita que en caso de que se decida aprobar el acta, le permitan hacer posteriormente las observaciones.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que estaría de acuerdo, si las observaciones que hagan sean de forma, porque si se trata de observaciones de

fondo, tendrían que traerse a la Junta Directiva para verlas, ya que de lo contrario, no sabrían que se estaría modificando.

El señor Presidente, menciona que se estaría dejando la aprobación del acta, para la próxima sesión y que además los acuerdos fueron tomados en firme, por lo que ya están en ejecución.

El señor Director Lizama Hernández, agrega que hay dos tipos de observación, unas implican un cambio al fondo de un acuerdo o del acta y en su opinión aplica lo mencionado por el Director Esna Montero, en el sentido de que esas observaciones, hay que hacerlas en una sesión posterior y se tendrán que plantear como una modificación formal.

Entiende que cuando se trata de intervenciones personales, pueden realizar cambios en una frase o palabras, tienen el derecho a pedirle a la Secretaría que la corrija, porque son sus propias palabras, esto en el acta, no en los acuerdos. En el caso de la Auditora, si ella considera que en su exposición, hay algo que el acta no refleja y que es una corrección menor, que no modifica el fondo ni los acuerdos, lo podría hacer perfectamente.

El señor Presidente, menciona que las observaciones al acta, no son en ningún momento, cambios a los acuerdos contenido en el acta, ya que esto se debe hacer posteriormente, mediante una moción.

Las observaciones, son precisamente para corregir algo, que no se ajusta a la realidad de lo que se expresó o que se usó una palabra que no se dijo, pero incluso, habiendo dicho lo que está en el acta literalmente y que así consta en la

grabación, no se puede cambiar, porque está consignando lo que se dijo y como se actuó en la sesión.

Añade que la aprobación del acta, se estaría dejando pendiente, para la próxima sesión.

ARTÍCULO CUARTO:

Mociones de los señores directores

- Moción del señor Presidente, para recibir a la señora Marta Arce, Directora de la Regional Huetar Atlántica, con el propósito de que tenga el espacio y entregar el informe, que la Junta Directiva le solicitó.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será expuesto por la señora Marta Arce, Directora de la Regional Huetar Atlántica.

La señora Arce, agradece a la Junta Directiva por recibirla el día de hoy, para aclarar una situación que se dio con un nota que envió a la señora Leda Flores de la UPE, y que dio origen a un acuerdo de la Junta Directiva, en el sentido de hacer algunas aclaraciones, al respecto.

Indica que siente que se tergiversó de alguna manera este oficio, por lo que desea en primera instancia, referirse a un correo que envió la señora Flores, que considera importante para hacer algunas aclaraciones, éste va dirigido al señor Subgerente Técnico, al señor Director Lizama Hernández y a su persona, dice textualmente:

“Buen día don Carlos, don Roberto y doña Marta, don Carlos Lizama, miembro de la Junta Directiva del INA, me había solicitado que la Unidad de Planificación y Evaluación, realizara una propuesta de taller, para ser realizado en la Unidad Regional Huetar Atlántica, y que se pudiera visualizar con más fuerza, la presencia del INA, en el marco del Proyecto Limón Ciudad Puerto. Esta iniciativa la coordinó con el señor Subgerente Técnico, quien le solicitó proceder con la petición de don Carlos. Les adjunto un archivo que presenta, una propuesta de trabajo, así como los alcances del taller.

El contenido del mismo, se somete a su total consideración, con el objeto de nutrirlo, toda vez que los compañeros de la Regional Atlántica, tienen mucho más conocimiento entorno a este relevante Proyecto. Si le parece oportuno, considerar la posibilidad de sostener una reunión con doña Marta, ya que en días pasados hablamos, y noto que la Unidad Regional Huetar Atlántica, tiene toda una proyección, articulación y trabajo asociado a esta iniciativa. Por lo cual, quizás lo que habría que hacer, es realizar un ajuste en planes, de acuerdo con estas acciones que ya vienen realizando, también le parece importante involucrar a doña Olga Cole, Directiva y representante de la Provincia de Limón.”

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta de qué fecha es el correo.

La señora Arce, responde que es del 17 de abril del presente año.

Indica que a la luz de todo esto, su persona hizo las siguientes observaciones:

- *“El Día 12 de abril, recibí llamada de la señora Leda Flores de la UPE, en que con carácter de urgencia me comunicó, que había recibido instrucciones de realizar un taller sobre el INA, en el marco de Limón Ciudad Puerto. Me indicó que el señor Directivo don Carlos Lizama, había conversado con don Roberto y que le encomendaron la labor de hacer una propuesta. Estuvimos conversando, yo le expliqué lo que habíamos avanzado en este proyecto e incluso ese mismo día, estábamos en reunión de COREDES y salí en razón de la urgencia, que revestía el asunto, conforme a los términos explicados.*

- *El 17 de abril, a las 9.59 a.m., recibí el correo de doña Leda, (el que leyó textualmente, hace un momento), dirigido a don Roberto Mora, don Carlos Lizama y a su persona, el cual decía como asunto, solicitud de don Carlos Lizama, indica doña Leda que a instancia de don Carlos Lizama, se le solicita realizar una propuesta de taller, para ser realizado en la Unidad y que se pudiera visualizar la presencia del INA con más fuerza, en el marco del Proyecto Limón Ciudad Puerto. Continúa explicando la señora Flores, que la iniciativa la coordinó con el Subgerente Técnico, don Roberto Mora, quien instruyó que se continuara con la solicitud del señor Lizama. Se adjunta asimismo, una propuesta de trabajo, así como los alcances del Taller y agrega el contenido del mismo.*

Dice la señora Flores, se somete a su total consideración, ya que los términos de la Unidad Regional, ya que los funcionarios de la Regional, tienen más conocimiento en torno a este relevante tema.

Asimismo, del correo mencionado, se permite leer textualmente:

“Si le parece oportuno, considerar la posibilidad de sostener una reunión con doña Marta, ya que en días pasados hablamos, y noto que la Unidad Regional Huetar Atlántica, tiene toda una proyección, articulación y trabajo asociado a esta iniciativa.

Se adjunta a este correo, la propuesta del Seminario Taller.

Asimismo, indica que para el análisis integral del documento, se hizo acompañar de los compañeros que han estado trabajando directamente, dentro del marco de este Proyecto Limón Ciudad Puerto, son los señores Omar Wright y Alejandro Rivera, además de funcionarios de Planificación Regional, para analizar la propuesta hecha por la señora Flores, sobre el seminario Taller.

Indica que como resultado de este análisis, se generó el oficio en discusión, con el aporte de cada uno de ellos y con las consideraciones de su persona, en calidad de Jefatura Regional.

Agrega que el oficio URHA-231-2013, de ninguna manera pretende ofender la dignidad de ningún respetable miembro de la Junta Directiva, ni lleva implícito una actitud de conformismo, ante las necesidades de una provincia, que con mucha modestia, se enorgullece de conocer, porque ha laborado en ella durante treinta y cinco años.

El objetivo del envío del oficio, fue

- *Analizar el documento con juicio objetivo y responsabilidad de criterio como funcionaria pública.*
- *Velar porque los recursos humanos y económicos se canalicen, a proyectos en los cuales se obtengan resultados, que sirvan de base para sustentar las necesidades reales y oportunas.*
- *Velar y cuidar la imagen institucional y de la Junta Directiva.*
- *Cumplir con la obligación de eficacia y eficiencia en la función pública.*
- *Principios que emanan del Derecho Administrativo.*
- *Además de la relevancia que conlleva esto, dentro del Orden Constitucional, el deber de todos los servidores públicos y en su caso lo consideró importante y necesario.*

Menciona que desde esta perspectiva, dirigió el oficio a la señora Flores, desea que esto quede claro y que inclusive, conversara previamente con la señora Flores y le dijo que le parecía muy importante y que le encantaba que la Junta Directiva

dictara Políticas, en cuanto a Limón Ciudad Puerto, por todas las necesidades de apoyo que tenían y que la propuesta que ella presentaba, no estaba acorde con las necesidades reales en ese momento, porque ya habían avanzado mucho más y en lo concerniente al tema de Limón Ciudad Puerto, era muy liviano, para el avance que tenían.

En ese sentido, el acuerdo de la Junta Directiva, no es congruente con el análisis franco, objetivo, cristalino, leal, que ésta Unidad Regional hace de la propuesta de la UPE, a instancia de la misma señora Flores para mejorarlo.

Reitera que desea que quede en el ambiente, el hecho de que en ningún momento privó ninguna mala intención, ni el deseo de ofender a nadie.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, agradece a la señora Arce por la presentación y le indica que le agrada el hecho, de que haya aclarado los términos de esa nota enviada y que ha sido motivo de malestar.

Asimismo, cita una serie de elementos por fecha, e indica que es miembro de ésta Junta Directiva, desde el año 2006 y consta en actas que desde el 2008, solicitó que se le involucrara en el Proyecto Limón Ciudad Puerto. Hay muchas acciones que se han realizado en Limón, empezando por el hecho de que el señor Alejandro Rivera, surgió porque empezó a trabajar con su persona, en el tema de las PYMES, incluso cuando vino la Unidad de PYMES a Junta Directiva, les solicitó que le dieran todo el apoyo a Limón.

Sabe que el señor Director Lizama Hernández, envió una nota, porque como Directora de esta Junta Directiva, decidió que no iba a mencionar más en el seno de este Órgano Colegiado, nada sobre el Proyecto de Limón Ciudad Puerto,

porque siente que, habiendo en la Junta Directiva seis directores, que se puede decir que son limonenses, ya que todo lo que en estos años presentó, fue apoyado por ellos, cree que sensibilizó a sus compañeros de Junta Directiva.

Recientemente, hace dos meses aproximadamente, se encontró con Kattia Acuña, quien es una ex alumna suya, y le contó que estaba metida en algo de ambientalista con Limón Ciudad Puerto y ella le manifestó que estaba en la Junta Directiva del INA y que no sabía nada del Proyecto, y le preguntó cómo iba éste. Le contó que dos semanas antes, había estado allí, el señor Vicepresidente Alfio Piva, Victoria León y otras personas.

Recuerda que muchas veces, le enviaron la invitación a la señora León, porque hay un interés de la Junta Directiva, no solo por la Región, sino porque hay directores que están interesados, en apoyar diversos proyectos en la zona, como la parte de Turismo, la cual representa el señor Director Lizama Hernández. Se pregunta por qué no les invitaron a la reunión, si tantas veces la señora León hizo caso omiso a las invitaciones, que ésta Junta Directiva le hizo.

Piensa en que es bueno que se diera esta situación, a partir de la nota de la señora Leda Flores, asunto del cual no está muy enterada, porque la semana pasada no estuvo presente en la sesión. Reitera que ha solicitado muchas veces, que los involucren en el Proyecto de Limón Ciudad Puerto, se ha desperdiciado la participación de dos representantes de la Provincia, como lo son su persona y el Director Esna Montero, que pueden aportar mucho en este Proyecto, porque conocen y aman la Provincia.

Reitera el deseo personal, del Director Esna y de los representantes de los Sectores, por ayudar en el Proyecto, porque siente que la señora Victoria León, los ha evadido y es una lástima verdaderamente. Espera que los compañeros de

Junta Directiva, que estarán cuatro años más, como miembros de Junta Directiva, puedan seguir dando la lucha a favor de Limón.

El señor Director Esna Montero, señala que debe decir dos cosas, la primera es que desde que ingresaron a la Junta Directiva, dijeron que querían estar enterados de todo el accionar en el INA, en el tema de Limón Ciudad Puerto y este es el momento de que no están enterados de nada, incluso han sido invisibles.

A raíz de peticiones que ha hecho, les hicieron unas presentaciones, la primera vez vino el Dr. Sayer, que en paz descanse, luego vinieron los compañeros de Limón Ciudad Puerto, donde no se presentó la señora Victoria León, pero de parte del INA, no han tenido la información requerida y han solicitado incansablemente, ser partícipes de esto, más siendo la máxima autoridad del INA, dentro de la cual hay dos limonenses, a las que no se han tomado en cuenta en este tema.

Agrega que el segundo punto, es que con base en la nota que se envió y que propició este encuentro, en donde varios de los directores se sintieron mal, porque en el último párrafo dice *"lamentamos mucho, que las autoridades superiores no se encuentren debidamente informadas, sobre el accionar de la Unidad Regional, en este Proyecto"*, y es claro, porque saben la información de la Regional, pero hasta hace año y medio, les informaron qué era lo que estaban haciendo, después de ahí no les dijeron absolutamente nada más, porque no se ha bajado la información, para los miembros de la Junta Directiva.

Por esta razón, piensan que para venir a sentarse en una mesa y hablar en un micrófono, porque no va a hablar cosas que no sabe, debe tener un conocimiento primero, y lo que hasta ahora saben, se los da el documento escrito del Proyecto de Limón Ciudad Puerto, el que anda en el maletín siempre, para poder hablar con conocimiento, con bases. Esta información, se la dieron desde Limón Ciudad

Puerto, porque desde el INA, que es parte de las instituciones, que están dentro de este Proyecto, no ha tenido ninguna información.

Asimismo, todos saben que en este momento, Limón Ciudad Puerto, se politizó, eso lo tienen muy claro, por lo que como INA, tienen que desmarcarse de esa politización y comenzar a trabajar en lo que les corresponde. También cree que acá hay personas responsables, personas que estudian, que ven absolutamente toda la información y van a hablar con bases, porque es lo que le informaron a su persona. Cuando le preguntan, qué está haciendo el INA en Limón Ciudad Puerto, qué puede contestar, si no ha recibido la información de parte de la Institución.

Además por parte del INA, la que está trabajando en el Proyecto, es la Regional Atlántica, por lo que reitera que además de su persona, la señora Vicepresidenta Cole Beckford, los directores Muñoz Araya, Lizama Hernández, y Monge Rojas, han sido vehementes, en su interés por el buen desarrollo del Proyecto, porque quieren ver surgir a Limón.

Agrega que en este es el momento, han pasado tres años y Limón como Regional y más el Polivalente, no han recibido absolutamente nada y en la Junta Directiva hay dos directores limonenses, se pregunta por qué no han tenido formalmente, una petitoria de lo que hace falta en Limón, para aprovechar el momento en que se vengán las grandes modernizaciones, como de la Refinería, de los puertos, las carreteras, porque todo esto va a necesitar la participación del INA, esto lo saben desde que hicieron la visita a Limón.

Agrega que en esa gira, se enteraron de la situación del área de refrigeración, que aparentemente desde el 2007 está inactiva, piensa en cuántos predios tienen en Limón y en por qué esto no se vuelve a levantar, es decir cosas como éstas, son situaciones de las que tienen conocimiento, hay otros temas de los

cuales no sabe nada, ya que no está durante la semana en el INA, solamente viene los lunes a sesión de Junta Directiva y cuando va de gira.

Reitera que llama la atención sobre esto, porque la Junta Directiva, sí estudia los asuntos y están informados en el tanto, las personas responsables de informarles, lo hagan.

El señor Director Lizama Hernández, indica que desea dejar constancia de que tanto el Director Esna Montero y la señora Vicepresidenta Cole Beckford, han sido bastante claros en el origen del problema.

Su intervención fue en representación de la Junta Directiva, en su conjunto y de la Administración también, porque es un tema, que se ha estado discutiendo y analizando, prácticamente desde hace casi tres años, en el sentido de que han visto que en la Región Atlántica, durante mucho tiempo, ha existido un cierto abandono institucional y no solo está hablando del INA, sino de todo el Estado Costarricense.

Además, les ha parecido cuando se dieron cuenta del accionar del INA en la Región, que la Institución puede ser un factor de cambio, si asume con liderazgo dentro de la Región de Limón, un rol de ser un poco el inspirador, el motivador de que las cosas caminen, es decir no solamente los programas del INA, sino la Región en su conjunto.

Indica que el INA tiene mucho prestigio, como Institución a nivel nacional y cuando ese prestigio se ejerce, inspira y motiva y hace que no solamente el INA camine, sino toda la sociedad y las instituciones, porque tienen el instrumento más importante para lograrlo, y que es precisamente la capacitación. Asimismo, tienen

otras Regionales dentro del INA, donde esto se da con mucha credibilidad, donde no solo se tiene prestigio, sino que es el factor más fuerte, para hacer que la Región entera camine, que los Consejos de Desarrollo Regional y que las otras Instituciones, también lo hagan.

Agrega que a todos les gustaría, que eso fuera el INA en la Región Atlántica. Cuando se habló del tema de Limón Ciudad Puerto, se hizo con mucha preocupación, porque todos saben que ese Proyecto, tiene una cantidad enorme de años, prácticamente paralizado y les preocupa como costarricenses, esa situación.

Por eso, de alguna manera el INA, tiene que hacer algo para que eso cambie, pero no solamente por Limón Ciudad Puerto, porque esto es simplemente un eslogan, un nombre, es el conjunto de obras y proyectos de la Región Atlántica, la mayoría relacionado, lógicamente con el Puerto de Limón, que tal y como lo indicó el Director Esna Montero, son proyectos que van a tener un impacto tremendo, en la Región y en Costa Rica y el INA tiene que adelantarse, no pueden esperar a que el nuevo Puerto de Limón, esté operando para empezar a ver cómo se capacita a la gente, ese es un proceso que tiene que empezar, con varios años de anticipación.

Asimismo, la infraestructura que necesita el INA, para poder cumplir con esos desafíos, hay que planificarla y comprometerla con mucha anticipación, porque con la experiencia que han tenido, han visto que un proceso de adquisición de maquinaria, de infraestructura para los diferentes programas, se lleva fácilmente dos años, de manera que si el Proyecto Limón Ciudad Puerto, el proyecto del puerto, de la carretera que tiene la ventaja, de que está prácticamente financiado, por lo que va a ser una realidad, a pocos años plazo. Por esa razón, el INA tiene que asumir un rol de líder y eso es lo que lamentablemente, no han sentido.

Además, en cierto modo les da un poco de tristeza, el hecho de que no se sienta el deseo que tiene la Junta Directiva, en apoyar e impulsar, porque en realidad la idea del taller, es precisamente para eso, para lograr identificar problemas de obstáculos, es decir lo típico de un taller de análisis, es saber qué tiene que hacer el INA, para poder cumplir con todos los desafíos, que se le van a venir encima.

Piensa que ponerse a discutir el temario o agenda preliminar, es lo de menos, lo importante es que se haga un taller de análisis bien profundo, con proyección de corto, mediano y largo plazo, que le permita al INA, cambiar el Plan Estratégico desde la Región Atlántica y tener un plan muy completo, que permita tener claridad, de qué es lo que hay que hacer, cuánto les va a costar, qué inversiones tienen que prever para los próximos años, en la Región Atlántica y poner un equipo institucional, incluyendo el de la Región, apoyando esa proyección.

Desea que esta discusión, sirva para que eso sea lo que se haga, ya que es lo que la Junta Directiva quiere, no les interesa estar polemizando, porque está cansado de que les den informes o cartas de respuesta, lo que quieren es realmente proyectos y acciones.

El señor Director Monge Rojas, indica que desea reiterar lo comentado por la señora Vicepresidenta y los señores Directores Esna Montero y Lizama Hernández, ya que lo dijeron muy bien, que como Junta Directiva, desde hace muchos años, conocen muy bien la problemática que Limón tiene, no de ahora sino de veinte o más años.

Señala que ha sido una Provincia, que tiene unas características muy propias y como país tiene que darle una atención especial y esto no quiere decir que las

demás no tengan necesidades, porque todas las tienen, sin embargo Limón tiene una problemática especial y con sus particularidades, tiene que atenderse como lo merece.

Agrega que en este tema, del Proyecto Limón Ciudad Puerto, han venido conversando bastante rato y mucho tiempo y como Director no ha visto ningún avance, o no se lo han explicado de la mejor forma, o no ha entendido los informes que se dan, ya que no ha podido percibir cambios, que involucren no solamente a la Municipalidad en Limón, ni a todos los proyectos que han existido, sino que al INA mismo.

Lo que le preocupa en el INA, es que no ha podido palpar avances, por lo que se queda con el sinsabor, de que han pasado bastante tiempo, principalmente su persona junto con la señora Vicepresidenta y el Director Solano Cerdas, porque llevan más tiempo como directores y no han sentido, que se haya dado realmente, un avance significativo, o percibir que sí se avanza, en esa necesidad que Limón tiene.

El señor Director Muñoz Araya, le indica a la señora Arce, que tal vez es que las expectativas que tienen como Junta Directiva y esa energía que tienen, por lograr que algo de impacto se haga en Limón y no han encontrado una respuesta que les satisfaga, más aún, diría que en muchas de las valoraciones que se hacen del POI y el POIA, ven a Limón de colero, por ejemplo en el tema de Centros Colaboradores, donde la Provincia queda con tres o cuatro Centros y se preguntan, cómo es posible que en una provincia, solamente tres o cuatro, puedan existir y además que fue último, todos los demás tenían mayor cantidad.

Agrega que incluso se atrevió, en la Cámara de Industrias y con el Instituto Tecnológico, a que replicaran Cartago Zona Económica Especial, que venía de

San Carlos Zona Económica Especial, para que en conjunto con la Cámara de Industrias, el TEC y San Carlos, decidieron que iban a organizar un taller, para promover Limón Zona Económica Especial, y el primer encadenamiento productivo. Se reunieron con el señor Mario Villamizar, en dos ocasiones, en la Cámara de Industrias y estaban muy entusiasmados de promover esa iniciativa, pero de un momento a otro se acabó, es decir hubo unos comentarios y no saben qué pasó.

Indica que como lo menciona el Director Esna Montero, cree que el INA tiene que desmarcarse de aspectos políticos, para tener credibilidad y por sí mismo plantear iniciativas, que realmente lleguen a impactar y las zonas económicas especiales, han llegado a impactar en lugares como Cartago, un año después. Piensa que esto es tan importante, que es perfectamente replicable en Limón.

Menciona que ese entusiasmo que tiene la Junta Directiva, y como lo referían los directores que le antecedieron en su intervención, todos están por Limón, y eso lo tienen que aprovechar, haciendo el mayor provecho, para que realmente impacten la Provincia.

El señor Director Solano Cerdas, señala que se alegra por la oportunidad que le dan, de compartir algo que hace muchos años, tiene entre “pecho y espalda”, ansiedad, inquietud, tristeza, frustración; cuántos años hace que tienen una Regional en Limón, es de las más antiguas, y cuando ve en la Provincia, signos de cosas como cuando se hizo la Catedral, todos los fines de semana o cada quince días, tenía que llevar peones, porque allá no habían.

Asimismo, cuando oyen hablar de Ciudad Puerto, es justamente esa realidad de un puerto, que se aparta de los vicios del puerto, para convertirse en una sociedad próspera, que atrae inversiones y Limón es incapaz de eso, y como INA, son

cómplices del subdesarrollo de la Provincia, porque no han sido capaces de explorar, de ver, buscar, no hay una Unidad de exploración, un laboratorio o algo que indague y que le entre al tema de Limón.

Piensa en que una de las vocaciones de Limón, son los barcos, entonces, por qué no existe un área de aeronáutica en Limón, como existe en Puntarenas, cómo se preparan los pilotos en Limón, cuál es todo ese tráfico de barcos que hay, por qué no crear esas ingenierías, que tanto necesitaría Limón y que hoy no necesita, porque no hay inversión, porque no hay gente para trabajar.

Agrega que en Limón, no hay ese matrimonio de empresas del que hablaba el Papa León XIII, hace más de ciento veinte años, no hay capital sin trabajo, ni trabajo sin capital, si no prepara la gente, no la entusiasman. Piensa que sería muy interesante, que la Regional de Limón, vaya a CINDE a explorar, que ofrezca posibilidades, pero no hay nada de eso.

Señala que hablar de esto, a estas alturas, después de tantos años de estar ahí y que no exista nada de eso, le da tristeza, porque repite, cree que el INA no ha sido más que un cómplice, de la pobreza de Limón, no ha sido capaz de producir verdaderamente, vocación, oportunidades, que el inversionista, que el mismo CINDE vea que aunque estén lejos, también es un Puerto y eso representa oportunidades que no se aprovechan y la pobreza solo trae pobreza.

Añade que es mejor dejar de hablar y ver cómo hacen algo, para sacar adelante a Limón y ayudar a una Ciudad Puerto, a hacer lo que piensan que tiene que hacer, pero de nada vale hablar y cansarse discutiendo, salir tarde, si no van a los hechos.

La señora Arce, menciona que comparte en un cien por ciento, las palabras del Director Solano Cerdas, cree que las Unidades Regionales, son dependientes, no quiere que suene a justificación, pero dependen de los Núcleos, para nueva oferta, de Adquisiciones San José, para las compras de equipo, de Recursos Humanos, San José, para nuevas plazas, que por cierto en este momento no hay y cualquier cantidad de plazas, que inclusive eran de la Regional, con el tema del Banco de Docentes, se han esfumado, por lo que todas estas cosas son situaciones, que viven y que de alguna manera afectan mucho, todo el desarrollo de la Regional.

Indica que se habla de un PACER muy pobre, pero éste depende del recurso humano, no puede crear un PACER ficticio, porque hace el programa, de acuerdo con los recursos humanos que tiene y el tema de la infraestructura, fue un asunto en que la Administración pasada, estableció como prioridades, había un Mega Cartel que definía hacia dónde se orientaban.

En ese sentido, puede sacar toda la cantidad de proyectos, que crearon para Limón, dentro de las necesidades que surgían de los estudios. Incluso el señor Director Esna Montero, habló de contenedores refrigerados y tiene un estudio del 2007, que hicieron en ese tema, desde ese año han venido trabajando, donde el Programa de Contenedores Refrigerados, aunque el Núcleo es el responsable de crear oferta nueva, lo hicieron en la Regional, por la necesidad que se tenía. Menciona esto, para que se vea que no es que se han hecho “de la vista gorda”, no es fácil cuando se depende, de terceros, cuartos y quintos, porque las Unidades Regionales, a pesar de que no son ejecutoras, sobre sus espaldas pesa toda la ejecución del INA, y a veces tienen muchas desventajas.

En cuanto al tema de Limón Ciudad Puerto, desea aclarar que el INA de la Región Huetar Atlántica, no es este Proyecto, ya que ni siquiera son Unidad Técnica Ejecutora, sin embargo ha trabajado como tal, porque el Dr. Sayer, de eso se

tienen que haber dado cuenta, habló muy bien del INA, porque estaban hombro a hombro con el Proyecto.

El hecho de que el Proyecto esté mal estructurado, las Unidades Técnicas no pueden estar en las instituciones, tienen que estar dentro, al mando de la Dirección Ejecutiva de Limón Ciudad Puerto, no puede ser que estén en el A y A, en la Municipalidad de Limón, en ICODER, por lo que siempre ha dicho que si al INA, le cuesta tanto comprar, no se imagina cuando dependen de Unidades Técnicas, que no están dentro del resorte administrativo.

Agrega que no está defendiendo a Limón Ciudad Puerto, pero sí debe decir que han trabajado muy a la par del Proyecto. Siente que el impacto que el INA podría dar es, si desde la Junta Directiva, se fijan lineamientos y políticas específicas y se giran ordenamientos, para atender Limón Ciudad Puerto como prioridad, pero esto no se ha hecho. Cuando les entra recursos, hacen un esfuerzo sobre humano para tratar de atender el Proyecto.

Reconoce que su equipo de trabajo, ha hecho todo un gran esfuerzo y han avanzado en áreas que no son de su competencia, es donde se han paralizado, de ahí proviene su interés en realizar un taller, incluso han venido trabajando en un congreso macro, donde van a estar los Núcleos, las instituciones educativas, donde ya se han hecho algunas coordinaciones, dentro del Proyecto de Cuenta Binacional con Panamá.

En ese sentido, la reunión a la que se refirió la señora Vicepresidenta Cole Beckford, donde estuvo presente el señor Alfio Piva, la señora León, fue en el INA, donde se dio un avance de Limón Ciudad Puerto, le sirvió para aprovechar y exponer sobre este congreso, y el señor Alfio Piva, dijo que estaba dispuesto a ayudar y a colaborar, por lo que avaló la actividad.

Piensa que no existido una comunicación idónea, para que las cosas funcionen bien. Asimismo, después de que vino por última vez a la Junta Directiva, le manifestó a la señora Victoria León, que era interés de la Junta Directiva, que se les mantuviera informados, porque su persona no es Limón Ciudad Puerto y se ha trabajado dentro del eje que le corresponde al INA, inclusive trae consigo, documentos que demuestran el trabajo, que responsablemente como Regional han hecho.

Siente que hay cosas que no fluyen, por lo que le parece importante tener una mejor comunicación y personalmente, trabajaría a la par de la Junta Directiva, con todo el entusiasmo. Le interesa que conozcan todo el Proyecto del Congreso, para que si es del caso, se le hagan algunos ajustes y así coadyuvar lo que es el Seminario-Taller de la UPE, con este Congreso, que está preestablecido para finales del mes de agosto.

En cuanto a la Zona Económica Especial, debe informar que ya se creó en la Provincia, inclusive están recibiendo apoyo de la Huetar Norte. El Presidente es el señor Luis Guillermo Rodríguez, e hicieron una conferencia de prensa, para anunciar el inicio del Proyecto.

Para finalizar, debe indicar que siente que se piensa, que la Regional ha estado en una inercia y eso no es cierto, incluso leerá una intervención que hizo en COREDES, que es el Consejo Regional de la Huetar Atlántica de Limón:

“La Licda. Marta Eugenia Arce, también se refiere al acuerdo 5 de la reunión pasada, reactivar las comisiones sectoriales de trabajo, se analizó el tema de la metodología de trabajo y considera que debe cambiar. Ahora debemos sentarnos para definir acciones concretas. Considera que esta reunión debe hacerse cada dos o tres meses, pero que todos los meses se haga una reunión, para

ver los proyectos de impacto, acciones prioritarias y hace el análisis, que se tome el documento de trabajo y el documento del proyecto y trabajarlo a la luz de las responsabilidades de las instituciones”

Agrega que esta fue su propuesta ante un Consejo, donde están agrupadas todas las instituciones públicas, las municipalidades, asociaciones de desarrollo, la Zona Económica Especial de Limón. Sabe que a veces las cosas cuestan y que son difíciles, pero cruzarse de brazos, nunca, eso no es cierto.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, menciona que antes de que se montara COREDES, han estado solicitando la inclusión y el involucramiento, por lo que solicita que esta petición quede en firme, porque como ya dijo anteriormente, a la señora Victoria León, se le envió varias veces la petición, para que coordinara la venida a la sesión de Junta Directiva del INA, por lo que piensa que no costaba nada, haberles invitado cuando se iban a reunir en COREDES, para hablar de este mismo tema.

Indica que la señora Marta Arce, tiene en sus manos una ventaja, que no tiene mucha gente, y es la Junta Directiva, porque cualquier gestión que se haga, para buscar algo para el INA, tiene que llegar a la Junta Directiva.

Propone que oficialmente, solicitan que se les invite, cuando se van a hacer este tipo de reuniones, ya que son parte de Limón y directores en el INA. Asimismo ha mencionado, que cuando se empezó a escuchar el nombre de Alejandro Rivera, cuyo trabajo ha sido excelente y por eso luego se pasó a PYMES, por lo que siempre se solicitó todo el apoyo para él.

Reitera su solicitud, en el sentido de que sean tomados en cuenta, en las reuniones que se realizan sobre el Proyecto Limón Ciudad Puerto, y que desde el 2008, ha venido planteando en el Seno de la Junta Directiva.

El señor Director Esna Montero, menciona que sabe que el INA no es Limón Ciudad Puerto, ni la Regional, eso lo tiene muy claro, pero cuando la Regional se esté reuniendo para ver éste tema, quieren estar ahí, como miembros de la Junta Directiva, la máxima autoridad de la Institución, lo que le representaría un apoyo a la Regional. Desea que esto quede muy claro.

El señor Presidente, indica que antes de que se retire de la Sesión, desea felicitar a la señora Marta Arce, por los treinta y cinco años que cumple de laborar en esta querida Institución, que le ha dado tanto a la Sociedad Costarricense. Aceptan las disculpas y asimismo le ofrecen las disculpas, si es que no fue bien interpretada, la copia del oficio que llegó a este Órgano Colegiado.

Piensa que efectivamente, hay que separar dos cosas, una las responsabilidades que le competen a instituciones en Limón, que no son el INA, desde lo que le corresponde a las municipalidades, el MOPT, MEIC, PROCOMER, CINDE, Zona Económica Industrial, de Limón, que no son responsabilidades del INA, que es una Institución que apoya a las demás instituciones, en el cumplimiento y el cometido de la Misión y la Visión, que tiene esta Institución y en el cumplimiento de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional y que es fundamental.

Sabe que dentro de esa inquietud que tienen, quisieran pegar un salto y coordinar una serie de acciones interinstitucionales, para ver el despegue de Limón. Viene una Refinadora, una ampliación de carriles, la modernización de muelles o puertos, por lo que la gran pregunta es, si están preparando la mano de obra calificada y los técnicos que va a requerir Limón, dentro de cinco o diez años,

cuando se tengan estas obras terminadas, o si se tendrá que importar mano de obra de otras regiones del país, o extranjera, porque no se tiene la mano de obra calificada.

Piensa que hay cosas que se deben puntualizar, en el sentido de qué le compete al INA y qué no y hasta donde tienen que llevar sus funciones. Se ha hablado de algo importante, y es que le parece raro que los compañeros de Limón, aunque vivan o no en la Provincia, la están representando, llevan la sangre limonense. Además no son seis directores, los que abogan por Limón, son nueve porque el Gobierno también lo hace, en la representación de los dos Viceministros y de su persona.

Le parece extraño que pidan a gritos, ser tomados en cuenta y no se les hace caso, esto hay que valorarlo, haciendo la gran diferencia, de que una cosa es tomarlos en cuenta, para que apoyen las iniciativas y que las traigan al Seno de la Junta Directiva, para tomar los acuerdos que correspondan y otra cosa es tomarlos en cuenta para que coadministren, porque eso no lo pueden hacer y eso debe quedar totalmente claro.

Piensa que es muy importante, los aportes que hagan los compañeros, que pidan ser tomados en cuenta, con la finalidad de cumplir de mejor manera y en el mejor suceso, los cometidos que esta Institución, tiene a través de la Dirección Regional en esa querida Provincia y Región.

Agradece a la señora Arce por su visita.

La señora Arce, reitera que las puertas de su oficina están abiertas, e indica que trajo una presentación para la Junta Directiva.

El señor Presidente, le señala a la señora Arce, que debido a que tienen pendiente tres presentaciones más en la Agenda, no podrá verse la presentación, por lo que le solicita las disculpas del caso.

La señora Arce, indica que la dejará para que los señores Directores tengan oportunidad de estudiarla, ya que ahí se consignan los detalles del Congreso:



ATENCIÓN AL PROYECTO LIMON CIUDAD PUERTO

MAYO, 2013



Ley 8725

Objetivos de la ley

- El mejoramiento y la protección del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Limón
- El mejoramiento de la red de alcantarillado
- La reducción de las inundaciones urbanas en la zona de Limoncito
- El fortalecimiento del gobierno municipal



➤ ***Etapa de diseño del proyecto y el aporte del URHA:***

—A partir de este momento, la Unidad Regional inicia el proceso de divulgación de este proyecto a los diferentes niveles institucionales solicitando apoyo para la formación de mano de obra especializada que requerirá el proyecto.

—En el 2008 los Núcleos mecánica de vehículos y Núcleo Metalmecánica, realizan pasantías en diferentes terminales de contenedores a fin de conocer los equipos especializados en el área portuaria y determinar las necesidades de capacitación.

—Así mismo se inicia un proceso de certificación ocupacional para los soldadores empíricos que trabajan en la actividad portuaria, finalizando dicho proceso en el 2010



➤ ***Objetivos del Proyecto Limón Ciudad Puerto:***

Objetivo General

Realizar un plan de formación y capacitación profesional, tendiente a desarrollar el personal técnico adecuado y en cantidades necesarias para atender los requerimientos del proyecto Limón Ciudad Puerto.



➤ **Etapa de diseño del proyecto y el aporte del URHA:**

- En el 2007 y con la conformación de los Consejos Regionales de Desarrollo, la Jefatura Regional es nombrada como coordinadora regional, en donde uno de los aspectos claves a desarrollar es el proyecto Limón Ciudad Puerto.
- Se nombra a un planificador en la secretaría técnica, para que brinde apoyo en el diseño de este proyecto y otros de interés regional.



Restauración de Instalaciones Deportivas

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Con el fin de dotar a las empresas de mano de obra adecuada se procede a:

- Contratar docentes y solicitar a los núcleos tecnológicos su apoyo con la asignación de docentes en el sector de la construcción
- Se ejecutan programas en las áreas de
 - Construcción civil
 - Electricidad



Alcantarillado Sanitario

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Con el fin de dotar a las empresas de mano de obra adecuada se procede a:

- Contratar docentes y solicitar a los núcleos tecnológicos su apoyo con la asignación de docentes en el sector de la construcción
- Se ejecutan programas en las áreas de
 - Construcción civil
 - Electricidad



Desarrollo Económico Local

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Con el fin de ayudar en la conformación y seguimiento de pequeñas empresas se han realizado las siguientes acciones:

- Se tiene un funcionario que brinda servicios los martes y jueves en la oficina de CREAPYME regional, la cual esta conformada por PROCOMER-MEIC y el INA (URHA).
- A nivel regional se ha conformado un equipo de trabajo formado por funcionarios de la Unidad Regional y JAPDEVA, para la formación de un centro de desarrollo empresarial (falta la legitimización de ese equipo por parte de las autoridades superiores).
- Conformación y apoyo de cooperativas a nivel regional.



Desarrollo Económico Local

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Con el fin de ayudar en la conformación y seguimiento de pequeñas empresas se han realizado las siguientes acciones:

Cantidad de personas atendidas
2009-2013

Año	Microempresa	Pequeña	Mediana
2009	6	266	117
2010	67	368	129
2011	90	307	142
2012	210	207	64
2013	28	32	



Elaboración de Plan Maestro de Modernización Portuaria

- Construcción de Terminal de Contenedores de Moín
- Modernización y cambio de gestión de muelles actuales de Limón y Moín
- Conversión de Puerto Limón en Terminal Turística



Elaboración de Plan Maestro de Modernización Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

En vista de que la actividad portuaria no está presente en muchos de los servicios de formación que ofrece el INA se procedió a realizar las siguientes acciones:

- En marzo del 2007 la URHA realiza el estudio denominado **«Estudio de Determinación de Necesidades de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el Área de Mantenimiento de Contenedores»**



Elaboración de Plan Maestro de Modernización Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Como resultado de este estudio se determinó:

1. La reactivación del programa de contenedores refrigerados
2. La creación del programa mantenimiento de estructuras de contenedores.
3. La creación del módulo operador de grúas para la estiba de contenedores
4. La necesidad de ejecutar en Limón el programa mecánico de vehículo pesado.



Elaboración de Plan Maestro de Modernización Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Como resultado de este estudio se determinó:

5. Habilitación de un espacio físico en el Centro de Formación Profesional de Limón, para ejecutar programas del área Náutico Pesquero, con apoyo del núcleo.
6. Certificación de 76 personas en el programa Básico de embarque internacional por la escuela marítima de Panamá



Elaboración de Plan Maestro de Modernización

Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Como resultado de este estudio se determinó:

7. Se está en proceso de construcción de una embarcación para poder impartir SCFP, en las áreas de:

- Básico de embarque
- Patrón de Navegación Básica



Elaboración de Plan Maestro de Modernización

Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Como resultado de este estudio se determinó:

8. Se solicita al Núcleo Comercio y Servicio la creación de nuevos servicios.

- Supervisor de Operaciones portuarias
- Inglés especializado en el sector turística



Elaboración de Plan Maestro de Modernización

Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Este arrojó las siguientes necesidades:

- Supervisor de Operaciones en Patio
- Controladores de Operaciones de patio
- Técnicos en Contenedores Refrigerados
- Supervisor de Operaciones en Muelles
- Supervisores de Operaciones de Buque



Elaboración de Plan Maestro de Modernización Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Como segunda parte de este eje está el apoyo al sector turístico para esto se realizaron las siguientes acciones:

- En el 2004 Formación y seguimiento a los transportistas y guías que trabajan en los muelles de Limón y Moín.



Elaboración de Plan Maestro de Modernización Portuaria

Acciones Emprendidas por la Unidad Regional Huetar Atlántica

Como segunda parte de este eje está el apoyo al sector turístico para esto se realizaron las siguientes acciones:

- Se reorienta el Centro de Formación Profesional de Limón, para que sea centro especializado en el área turística:

- Esto mediante la creación de aulas didácticas especializadas



**ACCIONES
2013-2014**

Congreso

Formación Técnica como Instrumento de
Desarrollo y Combate a la Pobreza en la Provincia
de Limón

Objetivo general

Determinar el papel de la formación técnica en el proceso de desarrollo regional, así, como el apoyo que le deberán brindar las diferentes instituciones especialidades en este tema, en apoyo a los proyectos futuros que se ejecutarán en la provincia de Limón.

Objetivo específicos

- Formular una estrategia que oriente la capacitación y formación profesional, hacia las necesidades de desarrollo regional.
- Analizar nuevas alternativas técnico-metodológicas de capacitación con el fin de crear una oferta que se adapten a las regiones limonenses de bajo desarrollo.

Ejes temáticos

3.2 Articulación de los diferentes actores sociales de la región, en la búsqueda del desarrollo: Identificar modelos de articulación entre institutos de capacitación y formación profesional, diferentes actores públicos, privados, comunales e internacionales en el desarrollo regional. La pregunta guía será ¿Cuáles son los entes que deben aparecer para el impulso en las zonas de desarrollo? ¿Cuál debe ser la relación de esos entes y los institutos de formación?.



Ejes temáticos

3.4 Formación Técnica al servicio de la captación de la inversión extranjera directa y generación de encadenamientos productivos en las zonas de desarrollo: Establecer la importancia de la formación técnica profesional como herramienta de captación de inversión extranjera directa y generación de encadenamientos. ¿Cuál es la importancia de la formación técnica profesional en la atracción de la inversión de inversión? ¿Cómo atraer inversión extranjera en zonas de desarrollo? ¿Cómo generar encadenamientos productivos entre la empresa transnacional y las MIPYMES locales?.



*27/08/2013

- *12:30 a 13:00 Inscripción de participantes
- *13:05 a 13:10 Bienvenida
- *13:10 a 13:20 Palabras de la Jefa Regional
- *13:21 a 13:31 Palabras del Presidente Ejecutivo del INA
- *13:32 a 13:45 Palabras del Vicepresidente de la república
- *Conceptualización de la pobreza limonense
- *14:00 a 14:20 Ponencia del INA.
- *14:20 a 14:50 Ponencia del IMAS
- *3.2 Articulación de los diferentes actores sociales de una región, en la búsqueda del desarrollo:
- *14:50 a 15:10 Ponencia INADHE
- *15:10 a 15:30 Ponencia UTP
- *15:30 a 15:50 Ponencia UPA.
- *15:50 a 16:10 Consulta
- *16:10 a 16:20 Cierre
- *Refrigerio.



- *13:00 a 13:20 Ponencia Represa Hidroeléctrica
- *13:20 a 13:40 Ponencia Cuenca Binacional
- *14:00 a 14:20 Ponencia Muelle petrolero
- *14:20 a 15:00 Plan de COREDES
- *15:00 a 15:40 Preguntas
- *15:40 a 16:00 Refrigerio

La señora Arce, agradece la atención y se retira del Salón de Sesiones.

- Moción del señor Presidente, para recibir a funcionarios de la Gerencia General, para que expongan sobre la Política y Continuidad de Negocios,

que se deriva de un informe, que debe cumplirse ante la Contraloría General de la República.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Durman Esquivel, Jefe de la Asesoría de Control Interno y la señorita Carol Montero, funcionaria de dicha Asesoría.

El señor Esquivel, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

Análisis de impacto de negocio



Plan de continuidad del negocio

Antecedentes

Informe de la Contraloría General de la República
DFOE-EC-IF-08-2012 del 06 de agosto de 2012 sobre el
Plan de Continuidad de los Sistemas de Información que
Soportan las Actividades Sustantivas del INA.



Política de Continuidad del Negocio

Política aprobada según acuerdo No. 170-2012-JD, y el informe DFOE-SD-0259 del 31-01-2013 de la CGR:

“El Instituto Nacional de Aprendizaje dispone de procedimientos para la protección de sus servicios ante posibles riesgos, así como la recuperación de sus procesos críticos, tras un desastre o falla mayor junto con las posibles consecuencias que se puedan tener, mediante la ejecución de un plan de continuidad de negocio que recuperen en el menor tiempo posible los niveles aceptables del servicio; reduciendo el impacto hasta volver a la normalidad en el suministro de los servicios”.



El análisis BIA



¿Para qué sirve?

Sirve para determinar y entender qué procesos son esenciales para la continuidad de las operaciones y calcular su posible impacto.

Constituye la base para definir el PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO el cual comenzará a ejecutarse en caso de desastre o evento de fuerza mayor.

Desastre

Situación o proceso que se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar en una población, condiciones propicias de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad/organización, tales como pérdida de vidas o de la salud de la población, destrucción o pérdida de bienes de la colectividad y daños severos al ambiente.



Suceso o evento de fuerza mayor

Forma específica de la manifestación de una amenaza o multiamenaza, la cual, ligada a la vulnerabilidad de una población, su infraestructura, sus actividades productivas ambiente, puede generar una situación de emergencia, en un espacio y tiempo definido.





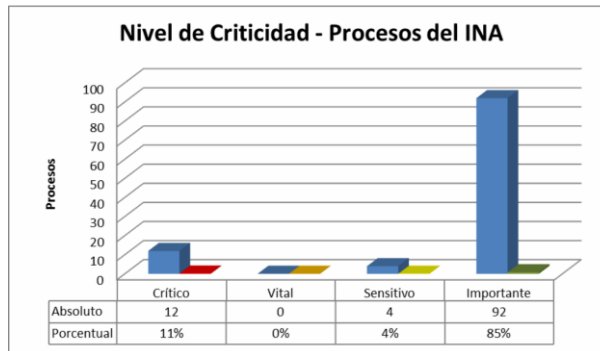
- ✓ 1. Levantamiento de los procesos críticos de la Institución.
 - ✓ 2. Clasificación de los recursos de TI que respaldan esos procesos.
 - ✓ 3. Tiempos permitidos de interrupción y su impacto.
 - ✓ 4. Prioridades de recuperación.
- Metodología



1. Procesos y actividades críticas

Análisis de Criticidad por Procesos de Trabajo

Gestión	Unidad	Procesos	Relación con SCFP	Substitución del Proceso	Afectación del Servicio	Método Alternativo	Nivel del Proceso
			El proceso está relacionado directamente con los SCFP del INA?	Si el Proceso falla es fácilmente sustituible por otro similar?	Si el Proceso falla, los SCFP se ven interrumpidos o afectados significativamente?	El proceso podría seguir operando de forma manual por un período razonable?	
GR	Unidades Regionales	Administración de SCFP	SI	NO	SI	NO	SENSITIVO
		Planificación	SI	NO	SI	PARCIAL	SENSITIVO
		Controlación de SCFP	SI	PARCIAL	PARCIAL	NO	IMPORTANTE
		Gestión administrativa.	SI	NO	SI	NO	PARCIAL
GR	Unidad Coordinadora de Gestión Regional	Proceso de Planificación y Ejecución del presupuesto	SI	NO	SI	PARCIAL	SENSITIVO
		Proceso de coordinación, ejecución y seguimiento de los servicios SCFP	SI	NO	SI	PARCIAL	SENSITIVO
		Proceso Evaluación y cumplimiento de metas SCFP	SI	SI	NO	PARCIAL	IMPORTANTE
GR	Unidad de Servicio al Usuario	Proceso registro y bienestar estudiantil.	SI	NO	SI	NO	SENSITIVO
		Proceso de información y biblioteca	PARCIAL	SI	PARCIAL	SI	IMPORTANTE
		Proceso de intermediación de empleo.	NO	NO	NO	NO	IMPORTANTE



2. Recursos de TI que respaldan procesos críticos



- Servicio de correo electrónico
- Internet
- Sistemas de información
- Software especializado
- Equipo de cómputo




3. Tiempos permitidos de interrupción e impacto

Tiempo máximo tolerable de interrupción:

Es el tiempo máximo de inactividad que la organización puede tolerar la ausencia o no disponibilidad de una actividad o proceso. Luego de este tiempo los efectos serían significativos para la Institución, generando la suspensión temporal o definitiva de los Servicios.

E:
a:
e:
p:
r:

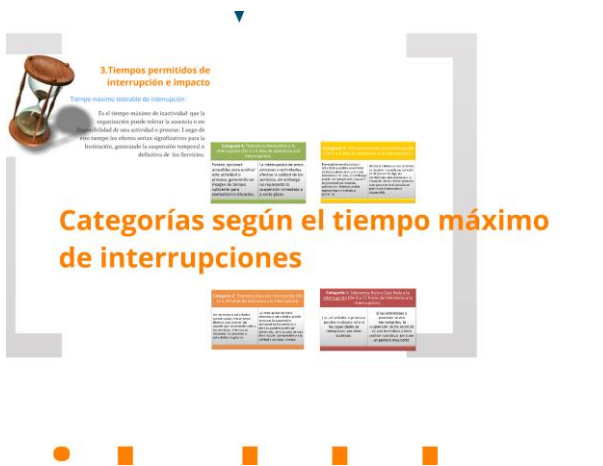


3. Tiempos permitidos de interrupción e impacto

Tiempo máximo tolerable de interrupción:

Es el tiempo máximo de inactividad que la organización puede tolerar la ausencia o no disponibilidad de una actividad o proceso. Luego de este tiempo los efectos serían significativos para la Institución, generando la suspensión temporal o definitiva de los Servicios.

Categorías según el tiempo máximo de interrupciones



Categoría 1: Tolerancia Nula o Casi Nula a la interrupción (De 0 a 12 horas de tolerancia a la interrupción).

<p>Las actividades o procesos pueden realizarse sólo si las capacidades se reemplazan por otras idénticas.</p>	<p>Si las actividades o procesos se ven interrumpidos, la suspensión de los servicios es casi inmediata o bien podrían continuar pero por un periodo muy corto.</p>
--	---

Categoría 2: Tolerancia baja a la interrupción (De 12 a 24 horas de tolerancia a la interrupción).

Los procesos o actividades poseen pocos mecanismos alternos que pueden dar soporte por un periodo corto a los servicios, mientras se restauran los procesos o actividades originales.

La interrupción de estos procesos o actividades, puede provocar la suspensión temporal de los servicios o bien se pueden continuar brindando, pero a costa de una disminución considerable en la calidad y por poco tiempo.

Categoría 3: Tolerancia media a la interrupción (De 1 a 3 días de tolerancia a la interrupción).

Eventualmente el proceso o actividad se podría desarrollar de forma alternativa con otras funciones similares, sin embargo puede ser complicado y requerir de personal y/o recursos adicionales. Además podría representar un retrabajo posterior.

Afecta la calidad de los servicios, su desarrollo puede ser parcial y se deben variar algunas condiciones para ajustarse a la situación. De no tomar acciones oportunamente el servicio se podría ver disminuido o suspendido.

Categoría 4: Tolerancia Media/Alta a la interrupción (De 3 a 5 días de tolerancia a la interrupción).

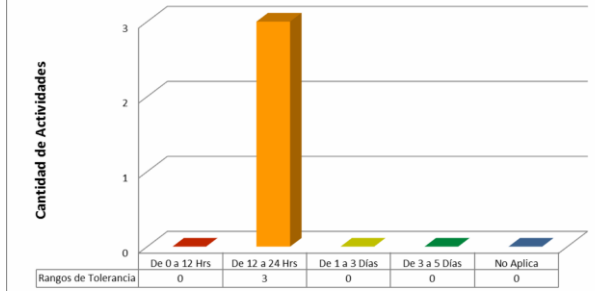
Existen opciones accesibles para sustituir esta actividad o proceso, generando un margen de tiempo suficiente para normalizar la situación.

La interrupción de estos procesos o actividades, afectan la calidad de los servicios, sin embargo no representa la suspensión inmediata o a corto plazo.

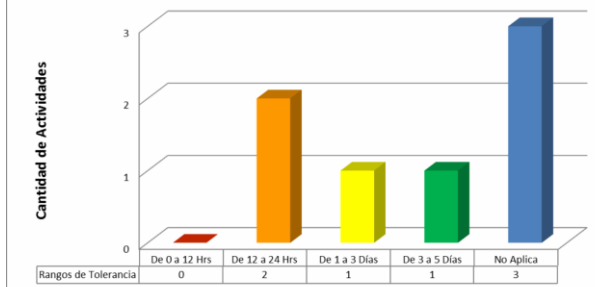
4. MATRIZ DE TIEMPOS DE TOLERANCIA, PRIORIDADES DE RECUPERACIÓN E IMPACTO EN CASO DE DESASTRES O EVENTOS DE FUERZA MAYOR

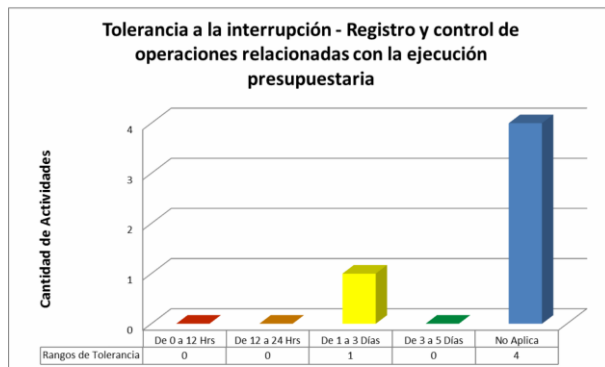
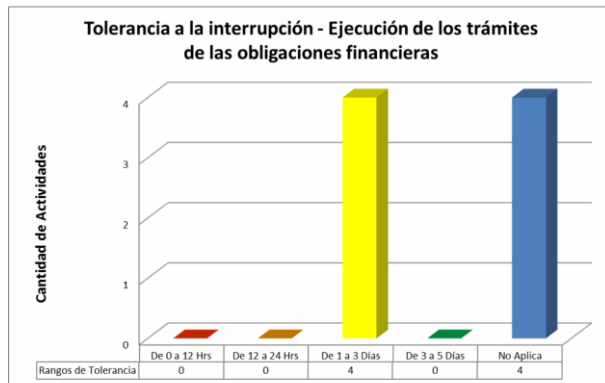
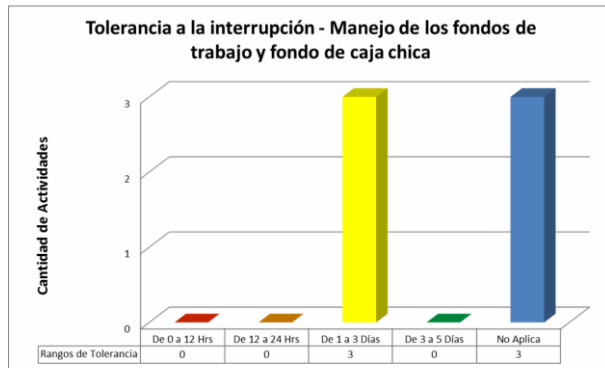
Unidad	Procesos	Actividades	Tiempo Máximo Tolerable de Interrupción	Prioridad de Recuperación	Possible Impacto (Describir los efectos sufridos en los servicios o en otras actividades en caso de interrupción).
Unidades Regionales	Gestión administrativa.	Entrega de viáticos para el traslado, hospedaje y compra de productos perecederos de los docentes	Categoría 1: De 0 a 12 horas de tolerancia a la interrupción	1	Suspensión o atraso en el inicio del Curso Retrabajo al actualizar en el Sistema, los datos recopilados manualmente.
Unidades Regionales	Gestión administrativa.	Entrega de materiales y equipos a los docentes para que se impartan los SCFP.	Categoría 1: De 1 a 3 días de tolerancia a la interrupción	2	Suspensión del Curso Inicio del curso sin los materiales necesarios. Afectación en la Calidad del Servicio.

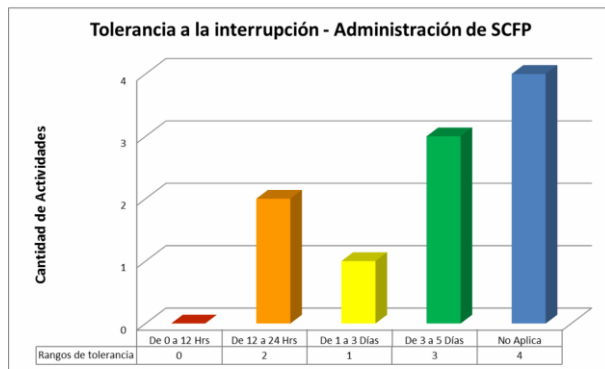
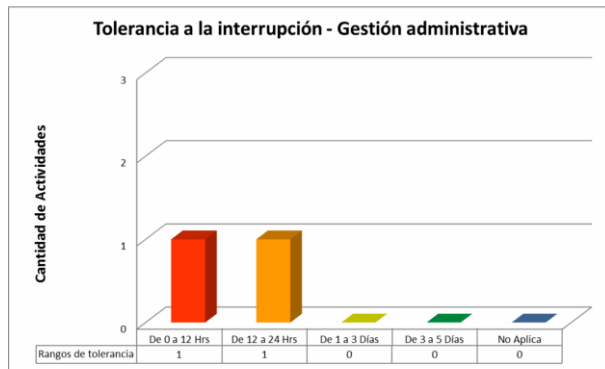
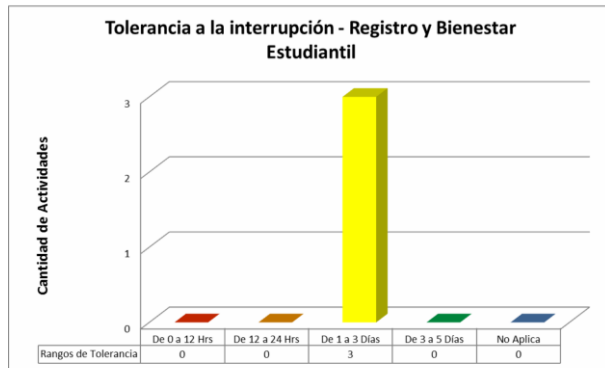
Tolerancia a la interrupción - Ejecución del Plan Anual de Mejora de Infraestructura y Mantenimiento Institucional

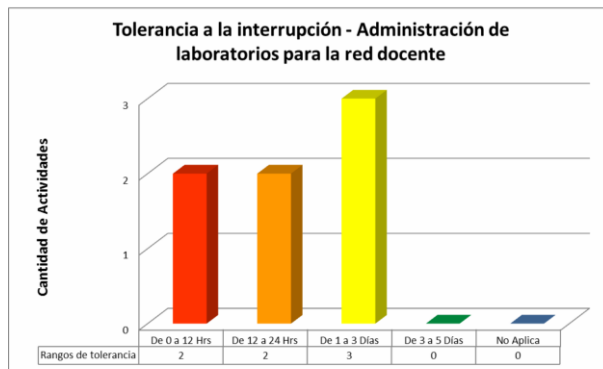
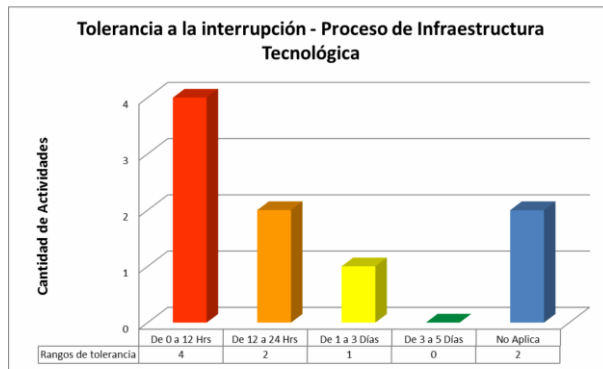
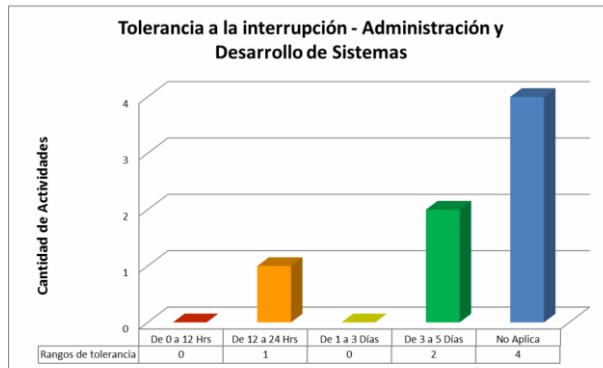


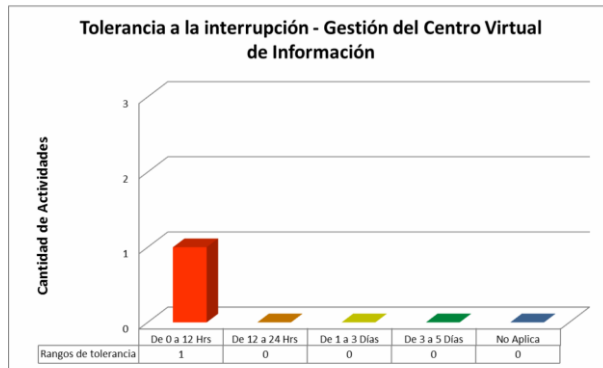
Tolerancia a la interrupción - Compra de Bienes y Servicios Institucionales











<p>Capítulo I Marco Conceptual General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Impacto en la Continuidad del Negocio • Antecedentes • Justificación • Alcance • Objetivos • Metodología utilizada • Política de Continuidad del Negocio <p>Capítulo II Situación Actual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del INA. • Listado o inventario de las Sedes Regionales y Centros de Formación. • Descripción o listado de los Procesos de Trabajo utilizados para el análisis. <p>Capítulo III Selección y Análisis de Procesos Críticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los Procesos Críticos del INA y Actividades que los componen. • Listado de la TI que soportan estos procesos. • Definición de Tiempos Máximos de Tolerancia y Prioridades de Recuperación. • Impactos sufridos en caso de interrupción de los procesos. <p>Conclusiones</p> <p>Recomendaciones]</p> <p>Bibliografía</p> <p>Anexos</p>	<p>Capítulo I Marco Conceptual General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Impacto en la Continuidad del Negocio • Antecedentes • Justificación • Alcance • Objetivos • Metodología utilizada • Política de Continuidad del Negocio <p>Capítulo II Situación Actual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del INA. • Listado o inventario de las Sedes Regionales y Centros de Formación. • Descripción o listado de los Procesos de Trabajo utilizados para el análisis. <p>Capítulo III Selección y Análisis de Procesos Críticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los Procesos Críticos del INA y Actividades que los componen. • Listado de la TI que soportan estos procesos. • Definición de Tiempos Máximos de Tolerancia y Prioridades de Recuperación. • Impactos sufridos en caso de interrupción de los procesos. <p>Conclusiones</p> <p>Recomendaciones]</p> <p>Bibliografía</p> <p>Anexos</p>
--	--

Conclusiones

1. Establecimiento de la política de continuidad del negocio para el INA.
2. Análisis de los 108 procesos funcionales que existen en el INA, de los cuales se determinaron 12 procesos críticos, que sirven como base para el análisis de impacto del negocio.
3. Descripción de las actividades que conforman cada uno de los 12 procesos críticos.
4. Inventario de Tecnologías de Información y Comunicación, que

3. Descripción de las actividades que conforman cada uno de los 12 procesos críticos.
4. Inventario de Tecnologías de Información y Comunicación, que dan soporte a cada uno de los procesos críticos
5. Cuadro con identificación de tiempo máximo de tolerancia ante una interrupción, las prioridades de recuperación e impacto que se genera producto de la de interrupción de un servicio.

Recomendaciones

Elaborar el Plan de Continuidad del Negocio, tomando como base la información contenida en el presente documento.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si en la catástrofe, se está tomando en cuenta la variable, para el parámetro de afectación, es decir no es lo mismo, que afecte una unidad, a que afecte a todo el INA, a nivel país.

El señor Esquivel, responde que sí y que inicialmente tuvieron que hacer una análisis de alcance, porque como el INA tiene tantos Centros de Formación, pensaron en que podrían ir examinado uno por uno, para ver cuáles son las condiciones, pero se tomó la decisión de trabajar, con procesos homólogos en todos los Centros, de tal manera que éstos se ejecutan, en todos los centros, indistintamente de donde estén ubicados. Se tomó en cuenta el nivel de impacto de afectación.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si el aspecto financiero, no se consideró como un riesgo.

El señor Esquivel, responde que como un riesgo no, ese elemento no fue categorizado como un elemento a determinar, porque por ejemplo en un banco es muy importante, porque el minuto casi que está contabilizado, sea que un minuto puede costar un millón, tres o diez millones, en este caso el elemento directo que utilizaron es la continuidad del servicio, cómo levantarlo nuevamente y garantizarle a la gente en el país, que pueden recuperar los servicios y mantenerse dándolos, en un menor tiempo posible y no necesariamente el costo en sí del servicio.

El señor Gerente General, agrega que la pregunta del señor Director Muñoz Araya, le permite explicar algo que personalmente le costó definir, y es que a la hora de determinar los factores críticos, que son doce, cuál fue la principal variable, es aquella situación crítica que va a perjudicar, la no continuidad de la razón de ser del INA, o sea lo cursos del INA.

Reitera que esos son los factores críticos, aquellos procesos que se caen, ponen en alto riesgo la razón de ser del INA, es decir los cursos, que es en realidad la

parte más sustancial. Por esa razón, el aspecto financiero no es un factor crítico, en este caso.

El señor Presidente, consulta en qué lapso de tiempo, debe listo este Plan de Continuidad del Negocio.

El señor Esquivel, responde que para el 6 de agosto.

El señor Presidente, consulta si esa fecha la determina la Contraloría General de la República.

El señor Esquivel, responde afirmativamente.

La señorita Montero, agrega que dentro de este mismo informe, se establecen los plazos, una vez que se concluye el análisis vía, tienen básicamente dos meses, para poder concluir con el Plan de Continuidad de Negocio.

El señor Presidente, menciona que se sienten muy bien por este trabajo y debe decir, que es la primera vez que la Institución, hace este tipo de trabajo y lógicamente que es la primera vez que la Contraloría General, está solicitando estos informes, dentro de un planeamiento estratégico institucional.

En ese sentido, verán de cara al Ente Contralor, qué les van a decir y qué observaciones podrá hacer la Contraloría General, a éste planteamiento, las cuales serán una visión de mejora institucional y en buena hora que se les haga las observaciones, si es que las tienen.

Piensa que es digno de agradecer y felicitar, al equipo de trabajo que ha elaborado este informe, porque es la primera vez que se enfrentan, a hacer un estudio muy celoso, de qué hacer en caso de, porque muchas veces se vive el día, son muy mediáticos y es una cultura no solamente de los ticos, sino a nivel mundial.

Incluso por lo general, nadie se prepara para la muerte, porque no quiere morir, ni prepara a la familia, ni el mismo funeral, esto es algo parecido, pero llevado a la realidad de la Institución. Reitera el agradecimiento a los funcionarios. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Solano Cerdas, indica que el famoso Tomás de Kempis, en su imitación de Cristo, dice “qué torpe el hombre, que quiere escaparse de la muerte, en lugar de prepararse a ella”

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el informe Política y Continuidad de Negocios.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 088-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Durman Esquivel Esquivel, de la Asesoría de Control Interno, acompañado de la señora Karol Montero Ávila, de la Gerencia General, exponen ante los miembros de la Junta Directiva presentes, las recomendaciones de la Contraloría General de la República General de la República sobre el “PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO”.
2. Que el señor Esquivel Esquivel informa que la primera de las recomendaciones que la Contraloría General de la República General de la

República le hizo al INA y que ya fue cumplida, fue la de conformar un equipo de expertos que conocieran los procesos y las actividades sustantivas del INA, junto con una persona conocedora de los TICS, que son los que dan soporte a esos procesos y actividades que se llevan a cabo para impartir los cursos.

3. Que producto de esas recomendaciones, la Gerencia General conformó una Comisión de trabajo, donde se encuentran representadas la Gerencia General, la Subgerencia Administrativa, la Subgerencia Técnica, la Unidad de Planificación y Evaluación, la Asesoría de Control Interno, la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, la Gestión Regional, la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo y la Gestión Rectora del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOR).

4. Que la segunda recomendación fue la de definir una política a nivel institucional sobre la continuidad de negocio, con el fin de garantizar razonablemente la continuidad del negocio de los servicios que ofrece, en caso de presentarse alguna interrupción. La misma fue aprobada por la Junta Directiva según acuerdo 170-2012-JD y recibida por la Contraloría General de la República General de la República el 31 de enero del presente año.

5. Que para tener un plan de la Continuidad del Negocio, la Contraloría General de la República General de la República está solicitando un diagnóstico de situación de cómo está el INA, conocido como el Análisis del Impacto de Negocio del INA (BIA), el cual establece cuál es la situación actual del INA, cuáles son las condiciones y que además sirve como base para poder estructurar un plan de continuidad del negocio ante un desastre natural o un evento de fuerza mayor.

6. Que el señor Esquivel Esquivel explica ampliamente a los miembros de la Junta Directiva, sobre todo el proceso que se llevó a cabo y la metodología que se utilizó con el fin de realizar el análisis BIA y cumplir con lo solicitado por la Contraloría General de la República.

7. Que después del análisis realizado, el cual sirve como diagnóstico, lo que se recomienda es la elaboración de un Plan de Continuidad del Negocio, que sería la última recomendación que se estaría atendiendo de la Contraloría General de la República, tomando como base la información contenida en la información antes expuesta.

8. Que la fecha para presentar el Plan de Continuidad del Negocio es el 03 de agosto de 2013, según la Contraloría General de la República.

9. Que después de una amplia discusión por parte de los miembros de la Junta Directiva sobre la recomendación de realizar un Plan de Continuidad del Negocio, manifiestan su satisfacción y anuencia de llevar a cabo dicho Plan en el plazo establecido por la Contraloría General de la República.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

UNICO: APROBAR EL INFORME DEL ANÁLISIS DE IMPACTO DE NEGOCIO DEL INA PRESENTADO POR LA COMISION DE TRABAJO ATENDIENDO LA RECOMENDACION NUMERO 4.4 DEL INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DFOE-EC-IF-08-2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, PARA LLEVAR A CABO EL “PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO”, SEGÚN LO EXPUESTO POR EL SEÑOR DURMAN ESQUIVEL ESQUIVEL Y LO QUE CONSTA EN ACTAS, PARA SER PRESENTADO ANTE ESE ENTE CONTRALOR EL PROXIMO 03 DE AGOSTO DE 2013.

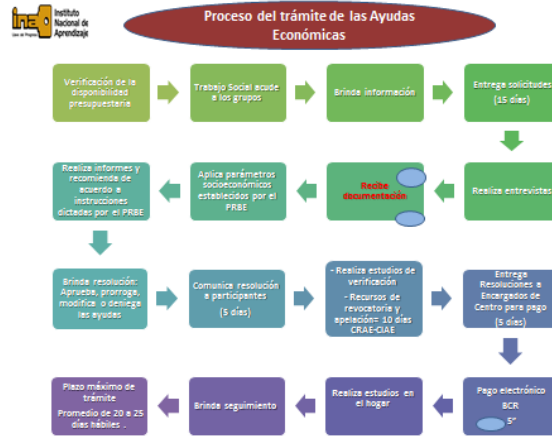
ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO QUINTO

Subgerencia Técnica. Oficio SGT-330-2013. Remisión de propuesta de reformas al Reglamento de Ayudas Económicas. (Cumplimiento de acuerdo núm. 24-2013-JD).

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Clara Guido y el señor Harold Duarte, de la Subgerencia Técnica.

El señor Duarte, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



MODIFICACION AL REGLAMENTO DE AYUDAS ECONOMICAS A PERSONAS PARTICIPANTES DEL INA 2010

ANTECEDENTES

1. **Motivación de Junta Directiva:** acuerdo 24103-JD, respecto la obtención de las certificaciones de bienes muebles e inmuebles, para que sean suministradas por el INA.
2. Necesidades que hemos detectado son importantes incluir en el presente Reglamento

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Artículo 2: Orden alfabético e inclusión de la definición de SIAE. ▲

Artículo 23: se mejora el inciso h) y se crea el inciso i) y j) ▲

Artículo 24: Se amplía el inciso e).▲

Artículo 25: Se readecuan estos artículos al nuevo sistema. ▲



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Artículo 26: Se readecua el inciso d) al nuevo Sistema y el inciso e) se amplía. ▲

Artículo 27: Se readecua este artículo al nuevo sistema. ▲

Artículo 30: Artículo nuevo, responsabilidad de la Jefatura Regional. ▲

Artículo 31: Artículo nuevo con la responsabilidad del proceso de Tesorería. ▲



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Artículo 30: Ahora artículo 32. **Requisitos.** Se elimina el inciso b) porque lo asume el INA. ▲

Artículos 31-32-33-34 y35: Cambian de numeración.

Artículo 38: Artículo nuevo que busca la promoción y participación estudiantil en eventos deportivos, culturales y curriculares dentro y fuera del país. ▲



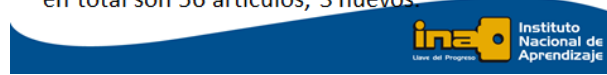
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Artículo 37 ahora 40 **Hospedaje:** Se incluye una nueva modalidad de hospedaje. ▲

Artículo 38 ahora 41: Se pretende regular la ayuda económica en la modalidad personalizada ▲

Artículo 39 ahora 42: Se crea un inciso nuevo en obligaciones de las personas beneficiadas ▲

Restante de artículos cambian de consecutivo , en total son 56 artículos, 3 nuevos.



El señor Director Esna Montero, indica que cuando se habla, que para la Ayuda Económica, tiene que ser la Trabajadora Social la que hace el trámite, en ese sentido si ésta por algún motivo, está incapacitada o no se encuentra, no se les da la beca, se paraliza el trámite, porque no hay quien le haga el trabajo en su ausencia. Estos aspectos son los que se debe prever, es decir si la Trabajadora Social no está, alguien tiene que asumir esa función, porque no pueden dejar de darle la beca, a los muchachos y muchachas.

Menciona que se debe de revisar esta redacción, para que no quede tan cerrado, porque si queda así, no hay Trabajadora Social y tampoco hay beca.

La señora Guido, piensa que no hay preocuparse en ese aspecto, porque el Reglamento no está restringiendo, cuando suceden estos casos hay un equipo de cuatro personas, de manera que si falta una por algún motivo, se le recarga a las otras tres. Por ejemplo, en San Carlos, una funcionaria está disfrutando la licencia por maternidad, quedaron dos más y ya se sustituyó la que está fuera. Están claros, en el hecho de que no se puede detener el otorgamiento de becas.

Además, si se ve en el Reglamento, las certificaciones de bienes, que era el tema de las personas de escasos recursos económicos, que no podían pagar por esto y se quedaban sin solicitar la ayuda, por lo que el INA, la va a aportar, incluso están analizando, cómo van a aportar esto, porque es todo un trámite.

El señor Director Esna Montero, menciona que le quita un peso de encima, sin embargo debe decir que como directores, fueron de gira a la Chinchilla, donde solo hay una persona Trabajadora Social y tenía problemas porque estaba en otro lado, por eso lo dice con conocimiento de causa; sabe que donde hay varias personas no hay problema, pero qué pasa donde solo hay una persona, o donde no hay del todo.

En ese sentido, consulta cómo se hace en estos casos, porque no quiere que se cierre ese portillo y que se diga que solo la Trabajadora Social y que luego por alguna razón no está, porque saben de muchos lugares donde solo está asignada una profesional en este campo.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, indica que precisamente, hablando del tema mencionado por el Director Esna Montero, se reunió con un grupo de alumnos de La Chinchilla y definitivamente tuvieron problemas serios, hubo quienes no pudieron realizar lo de la beca, tanto por los documentos que tenían que presentar y por la situación de la Trabajadora Social.

Cree que se debería tratar de diagnosticar, los lugares en donde hay pocas Trabajadoras Sociales y con base en eso, tratar de ver en esos casos de hogares, donde sienten y saben que por el volumen de estudiantes que hay, la necesidad que existe y presentar el tema, porque hace un tiempo, en Limón Centro Cantón, hubo problemas hace cerca de cuatro o cinco años y tuvieron que conseguir dos o tres Trabajadoras Sociales más.

Agrega que es muy triste, ver jóvenes que vienen de lejos, haciendo un sacrificio y una Institución que tiene las probabilidades de solventarles esto, en realidad se queden sin estudiar. Es importante, tener un mapeo de cuántos se ocupa en los diferentes lugares y hacer las solicitudes, para ver si se pueden conseguir más Trabajadoras Sociales.

Asimismo, parte de los compañeros que trabajan allí, decían que eso se había solventado y en realidad no se había hecho. Cree que esto debe hacerse con celeridad, porque muchas veces se hablan cosas en la Junta Directiva y ahí se quedan, por lo que piensa que es importante tomar en cuenta esta recomendación.

El señor Director Lizama Hernández, añade que no sabe si dentro del articulado que les están presentando, está suficientemente claro o por lo menos si no está, se les traiga posteriormente en una nueva propuesta, el hecho de que el INA tiene una estructura desconcentrada y en cada Dirección Regional, hay un Director que tiene que responder, por todo lo que ocurre en la Región, sobre todo en los temas que son sustantivos, para la labor del INA, como lo es el tema de las Ayudas Económicas, que se otorgan a los estudiantes con escasos recursos.

En su opinión, si se enfermó una Trabajadora Social, que es fundamental en una determinada Unidad, que está dentro de una Regional, el Director Regional, tiene que resolver el problema, no puede dar excusas de que se enfermó, se embarazó o lo que pueda ocurrir, sino que tiene que resolver el problema. Si en su Regional, hay dos o tres Trabajadoras Sociales, tendrá que ver que la persona que está faltando, sea sustituida de inmediato, que el problema se resuelva y que no se den excusas al país y a la comunidad, de que era la única Trabajadora y que no se pudo hacer el trabajo.

Asimismo, si no tiene cómo resolverlo dentro de su Región, que acuda a las oficinas centrales del INA, para que se lo resuelvan y si ésta no se lo resuelve, sería grave. Lo importante es el responsabilizar, ya que no puede dejar de darse este servicio.

El señor Subgerente Técnico, indica que desea se considere por parte de la Junta Directiva, el hecho de que cuando se les generó una meta institucional, de llegar a más gente con Ayudas Económicas, se vieron en la obligación de que para crecer en el otorgamiento de estas Ayudas, tenían que meter personal, en ese sentido, se nombraron alrededor de ocho profesionales en este campo, en las diferentes Unidades Regionales. Tienen estadísticas de la cantidad de personas, hombres y mujeres, que en este momento, por esa recomendación de la Junta, fue que crecieron en la atención de la población.

Sin embargo, debe ser consecuente con estas oportunidades de mejora que han hecho, en algunas Unidades Regionales y efectivamente el señor Director Lizama Hernández, tiene toda la razón, en el sentido de que el responsable es la Unidad Regional, quien debe prever si una compañera o compañero, se va a incapacitar, obviamente hay cosas que no se pueden prever, como un accidente, pero las que se pueden planificar con tiempo, ya que estas personas asignadas en una Regional, son en promedio cuatro, tienen que tratar de atender lo de la compañera que se incapacitó o se retiró de la Institución, por alguna razón en particular.

Asimismo el esfuerzo institucional, también va más allá, en el sentido de que trataron de re direccionar algunos servicios, que en algunas otras Regionales les pueda ayudar, inclusive la toma de decisiones la trataron de hacer, casi siempre, lo más oportuno en el tiempo, para no afectar a los estudiantes.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que con estas modificaciones al Reglamento, lo que esperaban era que fuera más incluyente, en términos de que contemple la mayor cantidad de estudiantes necesitados, que no se entrase, como los ejemplos que se han mencionado, en el sentido de que puede ser, que este Reglamento lo contemple o si no en otras decisiones de índole administrativa, se pueda contemplar y que sea legalmente factible.

El señor Subgerente Técnico, indica en cuanto a lo mencionado por el Director Muñoz Araya, que puede asegurar que el afán de este Reglamento viene a flexibilizar, a incluir en mucho, a más población de los estudiantes a nivel del territorio nacional.

Efectivamente, les preocupa porque esto les va a llevar el doble de trabajo, porque parte de las modificaciones que se están haciendo al Reglamento, obedecen a las observaciones de los miembros de Junta Directiva, hechas producto de las visitas y giras que hicieron a las Unidades Regionales. Obviamente siempre respetando el orden de legalidad, sin llegar a entorpecer el Control Interno y las regulaciones de otorgamiento de la Ayuda Económica, que les corresponde hacer.

Agrega que los puntos señalados por los funcionarios Harold y Clara, les permite en estos momentos, poder llegar a un porcentaje mucho mayor, que lo que se ha logrado en los dos últimos años.

El señor Presidente, menciona que desea hacer tres señalamientos, el número uno, es que hay un presupuesto asignado para Ayudas Económicas, que para el 2013, aumentó en un 12%, es decir en promedio 500 millones de colones. Se habla para el 2013, de 3.500 millones de colones, en este presupuesto.

En ese sentido, no quiere que le respondan en este momento, y quizás por ser nuevo en la Institución quisiera ver y tener a mano, posteriormente, si hay una proyección de la cantidad de estudiantes, en las diferentes modalidades y área tecnológica de ayudas Económicas y que esa cantidad es directamente proporcional, con el presupuesto asignado para el 2013. Con esto, lo quiere decir es que si hay presupuesto asignado para becas y si se tienen estudiantes de escasos recursos económicos, que están necesitando esa beca, lo lógico es que al final de año no haya Superávit, porque se asignó más presupuesto para el 2013.

Agrega que esto es, tenerle el pulso muy bien puesto, sabe que esa proyección no es fácil, personalmente es profesor de matemáticas, por eso advierte que no es fácil y esto porque hay estudiantes que están por lapsos más cortos, y otros en cursos permanentes de dos o tres años, por eso se va a requerir peso y contra pesos, para poder tener ese informe, que al final de cuentas no va a ser exacto, porque va a tender a una media aritmética, en los promedios en los cuales pueda sacar.

El segundo punto, en lo que deben tener la mirada puesta, es que la asignación de esas Ayudas Económicas, sea ágil y oportuno, ese es el otro punto, para eso está la propuesta de informatizar este informe de becas, que es la que les traen en este momento, al meterlo dentro de un proceso computarizado, es precisamente para que ese aporte que el INA da a los estudiantes, de escasos recursos económicos, sea ágil y oportuno.

Agrega que nada se hace, con que la ayuda llegue dos o tres meses después y que eso pueda provocar deserción en los estudiantes, es decir si un estudiante después del estudio socioeconómico, clasificó para una Ayuda Económica y se va

a tardar dos o tres meses, para darle la ayuda, el muchacho no tuvo como tener la plata, para pagar el transporte, la alimentación y termina simplemente fugándose del sistema del INA y no se estaría logrando el cometido.

Lo otro es, que ningún sistema, sea caminando a pie, es decir hecho a mano, o digitalizado, informatizado, puede disminuir los controles internos de la Institución y en eso todos, desde los miembros de la Junta Directiva, la Gerencia, los Subgerentes, y para abajo, deben velar por esto.

No debe perder de vista, que son dineros públicos y por lo tanto están en la obligación de velar y ser muy celosos, con la inversión de esos recursos y están en la obligación lógica de cumplir, lo que dice la Ley General de la Administración Pública, la Ley de la Administración Financiera y todos los controles y directrices de la Contraloría General de la República y esto es algo muy importante.

Por eso es que en ocasiones, escucha algunas preguntas y que no van a meterse en ese fondo, eso será después, porque aquí lo que tienen un poco, es como agilizar el sistema, mediante un método informatizado, no están tocando por el fondo, el Reglamento de Becas, eso es otra cosa, hay que tener cuidado.

Por eso cuando le hablan de dar una beca a un estudiante, para que lleve un curso de cuatro meses, mientras se hace el estudio socioeconómico, pasaron los meses y si se le da antes, sin el estudio, porque él dice que la necesita, puede ser que sea cierto, no le están negando ese derecho al estudiante, el problema es que hay que informar del buen uso y la inversión de esos recursos públicos.

Agrega que para tomar decisiones, tiene el corazón, pero también tiene la razón y no se puede ir solo por el corazón, porque este lo puede embarcar, tiene que

mezclarlo con la razón, para que esas decisiones, sean lo más humanas, pero también lo más razonables, acorde con lo que dice la legislación vigente.

En cuanto al tema de las residencias, hay que tener cuidado, porque las universidades reciben personas mayores de edad, en el caso del INA, la Ley habla de quince años, hacia arriba, es decir hay un lapso de quince a dieciocho años, menores de edad y tener menores en residencias estudiantiles o alojamientos, en instalaciones del INA, con una responsabilidad enorme que no les compete.

Agrega que cada quien, debe ejercer sus propias responsabilidades, porque se pueden dar abusos y muchas cosas, incluso entre los mismos jóvenes. Deja esta reflexión, porque hay que estar muy pendientes, para ver las decisiones que en este punto de alojamiento, tienen que dar.

No desea polemizar, pero se ve en la necesidad de decirlo, por las responsabilidades que hasta el momento no tienen, pero que podrían comenzar a asumir y tendrían que empezar reforzar controles internos y hasta reglamentar totalmente aparte, lo que es alojamiento y residencias estudiantiles.

El señor Director Solano Cerdas, señala que se debería estudiar el que más que tener residencias, donde hay muchos jóvenes, aun esos menores de edad, si se da una ayuda a esa persona, para que los parientes busquen en el vecindario, alojamiento en casas, de tal manera que se convierte en algo bueno, para la economía de la comunidad, es decir, es el padre de familia el que va y se entiende de ese tema, donde parte del costo lo pone el INA y el otro el padre de familia.

Indica que este sistema se utiliza mucho en Europa, son las familias que se convierten en locatarias de esos estudiantes, los cuidan y hasta surgen cosas

muy lindas, como cuando hay intercambios de costarricenses que van a otras partes.

Reitera que le parece, que se debe estudiar esta posibilidad, además es una parte económica muy bonita, porque asimismo se ayuda a la economía de esos hogares.

El señor Subgerente Técnico, indica que en la práctica, bajo esos modelos, primero buscaron asegurarse que sean mayores de edad, y esto porque la generación de mejores competencias, por ejemplo en el Sector Turismo, donde la ayuda le permite al estudiante, pagar su hospedaje, sea dentro del área de capacitación o fuera de ella. En el pasado, atendieron por medio de caseras y se vuelve una relación excelente, muy linda, inclusive hay experiencias, donde las caseras tratan a esos muchachos, como hijos.

El señor Director Solano Cerdas, señala que lo que menciona el Subgerente Técnico es muy lindo, porque hay más cercanía de pueblo a pueblo y se va fortaleciendo esa comunicación. El primer artículo de la Constitución Política, más antigua de Costa Rica, tenía especificado dos modos, de cómo se perdía la ciudadanía costarricense, uno era ser mal anfitrión y el otro abandonar o maltratar a los padres de familia. Piensa que es muy linda, esa virtud cristiana del hospedaje, ya que se va creando un ambiente de mayor seguridad, es un elemento lindo que el INA puede promover en ese sentido.

La señora Guido, manifiesta que desde que el INA creó el Programa de Ayudas Económicas, han salido bien con las carreras, les ha ido excelentemente bien, para que se vea el valor agregado, también se lleva bienestar a otras familias, a través de esto. Sin embargo, ahora se les vino la idea, a propósito de esta

estructura que se tiene en Los Santos, donde hay muchas casas, el utilizarlo como hospedaje, pero no se tiene la modalidad ni el Reglamento.

El señor Presidente, menciona que en Los Santos, hay unos pabellones donde se ubicaban los ingenieros o el personal y ahí estás las habitaciones donde se pueden ubicar los estudiantes y hay condiciones muy interesantes.

La señora Guido, añade que pensaron en que si iban a tener esto, tenían que pensar en la provisión en el Reglamento, porque hay que reglamentarlo y eso va a estar a nivel de instrucciones, porque muy acertadamente el señor Presidente dijo, que hay cosas que no se podrán hacer.

Asimismo, el hecho de que esté ahí, no significa que después que vayan a ver el proyecto, resulte ser más oneroso, que las caseras, por lo que hay que analizar la viabilidad, pero están previendo Los Santos, en caso de que se pueda, de ahí nació la idea y está en manos de la Junta Directiva, si se aventuran en este tipo de experiencia.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

La señora Auditora, indica que desea aclarar en cuanto al Reglamento de Ayudas Económicas, que si bien es cierto que la Auditoría no está obligada a revisar los reglamentos con anterioridad, en este caso especial, le solicitó al señor Presidente Ejecutivo, darle un tiempo adicional para revisarlo, en virtud de que se está eliminando un servicio preventivo, que la Auditoría Interna revisaba y que era la autorización de los libros de Resoluciones de Ayudas Económicas.

Agrega que como se vio en el texto, se está convirtiendo el Libro de Resoluciones, en un reporte del Sistema SIAE, entonces como hay un cambio en el Control Interno y se dice que es un fortalecimiento, la Auditoría quiere corroborar, que precisamente se esté dando un fortalecimiento del Sistema de Control Interno, que estén las autorizaciones, como deben estar, que estén los controles clave, para la actividad que están tratando en este caso, que es de Ayudas Económicas, en vista de la importancia que tiene el rubro, dentro del presupuesto, como lo mencionó el señor Presidente, en la motivación que planteó.

Menciona que si es del caso, la Auditoría plantearía por escrito, sus observaciones sobre el texto, para que se puedan considerar, en el momento de la aprobación.

El señor Director Lizama Hernández, añade que para los miembros de esta Junta Directiva, es muy valioso el trabajo que se les ha presentado, porque va en una línea en la que han sido sumamente reiterativos, por lo menos tres años y tiene entendido que los directores más antiguos, lo habían planteado anteriormente, en la línea que señaló el señor Presidente, de que las becas deben ser oportunas, eficientes y cubrir realmente a los jóvenes o adultos, que tienen debilidades económicas, para poder acceder a los programas del INA, eso es lo más fundamental.

Agrega que en la medida, que este nuevo Reglamento o reforma al Reglamento, va en esa línea, lógicamente que cuenta con el apoyo de la Junta Directiva y porque además se está dando un paso, que es ir a un proceso más sistematizado de manejo, lo cual va en beneficio de ese objetivo, e indirectamente contribuye a lo que la señora Auditora planteó, en el sentido de que en la medida en que el proceso, esté más sistematizado y computarizado, evidentemente es más fácil controlarlo, a que si fuera totalmente manual.

En lo personal, revisó el documento y con otra óptica, está pensando que a lo mejor de aquí a unos pocos meses, podrían estar pidiéndole a la Administración, otra propuesta, en el sentido de que este tipo de instrumento hay que estar monitoreándolo siempre y ver de qué manera lo van mejorando.

Agrega que una de las cosas que anotó y deja simplemente señalada, para que se vaya estudiando y en algún momento, la Administración traiga una propuesta, es tratar de ir eliminando pasos e instancias, porque revisando el Reglamento, tiene la impresión de que hay un Órgano que está sobrando y que es el llamado, Consejo Director de Ayudas.

Piensa que los jefes, individualmente tienen toda la capacidad para resolver el problema y no tener que estar haciendo actas, ya que leyendo el capítulo, es prácticamente una Junta Directiva, en materia de ayudas, es decir se trata de un Órgano, en que lo fundamental, es simplemente dar lineamientos, los cuales ya están en el Reglamento y si se tuvieran que fijar más, para eso está la Junta Directiva.

No ahonda en el tema, porque le parece que lo más importante, es aprobar lo que les han traído, solamente lo deja como una sugerencia, para que sea atendida más adelante.

El señor Presidente, menciona que la señora Auditora, le ha solicitado más tiempo, a efectos de hacer un análisis del Proyecto presentado y hacer observaciones al mismo.

Señala que desea que se enmarquen, en la realidad, con los pies puestos sobre la tierra que tienen, en el sentido del por qué aprobaron hace ocho días, alguna

propuesta que se hizo, por vía de excepción al Reglamento, con respecto al cierre y apertura de libros, precisamente porque si no se hacía, por el procedimiento que se tiene, sino se hacía antes del miércoles, que era 15 de mayo, los muchachos quedaban sin beca, ahora si no se hace esto, antes del 15 de junio, los muchachos quedarán sin beca.

El señor Subgerente Técnico, menciona que efectivamente el Reglamento, sustituye al anterior, donde el formato es manual, inclusive muchas de las mejoras que tienen y mucho del contexto que venían trabajando, es automatizado, obviamente hay un sistema, que algunos de los procesos, lo hacen en línea. Lo que quiere decir que el registro se hace, con cada una de las comisiones, pero no es totalmente automatizado, entonces si deberían de tenerlo antes, porque si no tendrían que empezar a imprimir los del 15 de junio, es decir lo mismo que se va a hacer ahorita, para el 15 de junio.

El señor Presidente, indica que siguiendo con la idea, de que si al 15 de junio no se tiene esto definido y aprobado por parte de la Junta Directiva, podrían encontrar el mismo problema, que tuvieron la semana pasada, y que los muchachos podrían quedar sin beca, a partir del 15 de mayo, analizado este punto de vista, además de que le dicen que debe ser publicado en La Gaceta, por lo que ahí necesitarían otro lapso, por lo que podrían dar oportunidad, porque jamás la intención de la Junta Directiva, es cerrar posibilidades a la Auditoría Interna.

El señor Director Esna Montero, menciona que la señora Auditora acaba de decir 'no es cierto', y como Junta Directiva, tienen a la Auditoría como el ente que les cuida las espaldas, y al decir que no es cierto, le llama a una duda terrible, porque está viendo una situación entre la Administración y la Auditoría y la Junta que es la que debe tomar la última palabra, los pone en una disyuntiva a la hora de tomar una decisión.

Afortunadamente la señora Auditora, aunque no lo dijo en actas, lo dijo muy claro y eso lo deja “jugando en una cancha que no sabe cuál es” por lo que le gustaría que lo deje en actas, qué es lo que no es cierto, para ver qué decisión van a tomar y que sea de acuerdo a la Ley, que no sea en contra de la legislación que tiene Costa Rica y la Institución.

La señora Auditora, señala que cuando dice no es cierto, es porque no se apega a la realidad las palabras, en este caso del señor Subgerente Técnico o el señor Presidente al principio, cuando manifestaron que, primero que el Sistema se estaba llevando en forma manual, eso no es así.

Agrega que los reportes que está emitiendo el Sistema SIAE, en este momento, conjuntados en una cierta cantidad de folios, es lo que constituye los Libros, que se llevan a autorizar a la Auditoría Interna. De hecho el formato, se trajo a Junta Directiva, la semana pasada, porque lo que hubo fue un cambio de formato en el Sistema de Calidad, por un acuerdo del Consejo Institucional, que no estaba conforme al Reglamento de Ayudas Económicas, vigente.

En ese sentido, sí se está trabajando en Sistema, no es que sea manual, incluso las planillas se hacen por Sistema Automatizado. El nuevo Reglamento, no es que viene a habilitar un nuevo Sistema, ni es que va a sistematizar la actividad, lo que viene es a eliminar, que el conglomerado de reportes del Sistema, se constituya en un Libro, que va a ir a la Auditoría.

Indica que la semana pasada, enfáticamente defendieron el tema, de que en la Auditoría no son los causantes de ningún retraso en el pago de las becas a los estudiantes, al contrario, acá afirmó que la Auditoría es pro ayuda a los

estudiantes, y han estado colaborando con la Administración, en el sentido de orientar a las Trabajadoras Sociales, incluso, para cómo corregir esos errores que se estaban presentando en los Libros.

Añade que ciertamente, los Sistemas tienen que ir evolucionando, la Auditoría no está en contra de la Sistematización, ni de la digitalización, ni de que las cosas avancen, ese no es el punto, es sencillamente que si están eliminando un servicio preventivo, que está por Ley, la Auditoría tiene que estar vigilante, de que efectivamente los controles complementarios, que falten cuando cambien ese control del Libro, se vayan a llevar a cabo y que estén asignadas claramente, las responsabilidades del caso.

Indica que tampoco significa que sea necesario, traer un nuevo acuerdo para que se corrijan de nuevo, igual que se trajo la vez pasada, porque lo único que va a ser necesario es que vengan de nuevo a la Auditoría en junio, trayendo su libro, los que tengan que terminar Libros, eso es todo lo que va a suceder, pero se van a poder seguir pagando las becas, como se han pagado todos estos años, no se va a detener habiendo un Reglamento vigente.

El señor Presidente, agradece a la señora Auditora, por la aclaración, porque el arte de gobernar y administrar, está en tener una mentalidad muy amplia y clara en que se debe saber, no tanto oír como escuchar. Le alegra mucho que la señora Auditora les aclarara esto, para que vean que van por buen camino y que las becas se van a poder seguir pagando.

Agrega que esto les da pie, para poder atender la solicitud que les hace la señora Auditora, de no resolver en esta sesión, al igual que se hizo con el acta, y ver si aprueba o no, el oficio SGT-330-2013, sino dar un espacio para la próxima sesión, para que la Auditoría pueda tomar este informe y que pueda traer las

observaciones que tenga a bien, para que la Junta Directiva, pueda tenerlas en consideración.

El señor Subgerente Técnico, indica que tal vez utilizó mal las palabras, en el sentido de que cuando hablaba de sistematizar, habla de la razón que les tiene aquí y son los Libros, es decir en el Sistema están metiendo un control, eso es lo que está automatizado y los controles son los que la Auditoría va a evaluar, para ver si cumplen o no.

Cuando el señor Presidente hablaba del tiempo, no se refería más allá del tiempo que tienen para pagar, o sea el 15 de junio, aclara que el punto del Sistema que están discutiendo en este momento, eran los Libros en que como se sabe, se generó una resolución como acuerdo, la semana pasada.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que cuando la señora Auditora, gesticuló y habló en silencio, que “no era cierto”, el señor Director Esna Montero y su persona la estaban viendo y les llamó la atención. Le parece que cuando se tiene ese tipo de impresiones y certezas, la Auditoría no está para darles la mano antes de que se caigan, porque normalmente la da después, es parte de la política de las auditorías.

Asimismo hay un tema que le corresponde nada más a la Auditoría, y es el hecho de que la Administración va evolucionando, con más informatización, eso va obligar cada día más a la Auditoría, a utilizar la auditoría informática, que está cada vez más de moda y que está llenándose de seminarios, aprovechando los que saben de eso, para hacer plata.

Para que no se les haga tarde, le parece que ya es hora de que la Auditoría, haya hecho su planteamiento en cuanto al desarrollo de la Auditoría, con la informatización y esto no ha llegado y le parece que deben de apurarse.

El señor Presidente, señala que si no hay objeción, estarían dando un lapso de ocho días, para conocer este oficio, mismo que está pasando a conocimiento pleno de la Auditoría Interna, a solicitud de la señora Auditora, para hacer las observaciones que crean conveniente, a este Órgano Colegiado, previo a su aprobación o no, de la propuesta contenida en el oficio.

ARTÍCULO SEXTO

Correspondencia

4.1 Carta de fecha 8 de mayo de 2013, dirigida a la Junta Directiva por el señor Fabián Pacheco Rodríguez, funcionario del Núcleo Agropecuario.

4.2 Gerencia General. Oficio GG-522-2013.(Solicitud de prórroga para informe sobre reforzamiento del presupuesto para los proyectos de construcción de sedes de San Ramón y Cartago, cumplimiento de acuerdo núm. 075-2013.)

4.3 Gerencia General. Oficio GG-529-2013. (Solicitud de prórroga para informe sobre avance en el cumplimiento de las recomendaciones del informe “ Contratación de Asesoría en materia contable”. Cumplimiento de acuerdo Núm. 076-2013-JD.

4.4 Auditoría Interna, Oficio en relación con el acuerdo tomado en la Sesión 4576, sobre Ayudas Económicas.

4.5 Oficio URCH-CRPSC-070-2013, suscrito por el señor Carlos Enrique Contreras, Encargado del Centro Polivalente de Santa Cruz.

El señor Presidente, indica que el capítulo de Correspondencia, queda pendiente para ser conocido en la próxima sesión.

ARTÍCULO SETIMO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, señala que desea recordar que mañana 21 de mayo, día en que la Institución está cumpliendo 48 años de fundada, se programó un acto a las 10 de la mañana, en La Uruca, para lo cual se ha cursado una invitación, para los señores miembros de Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO

Varios

No hay asuntos varios.

Al ser las veintiún horas, del mismo día y lugar, se levanta la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4579.